



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1983

II Legislatura

Núm. 67

COMISION DE AGRICULTURA

PRESIDENTE: DON JUAN COLINO SALAMANCA

Sesión celebrada el jueves, 6 de octubre de 1983

ORDEN DEL DIA:

- **Comparecencia del ilustrísimo señor Presidente del FORPPA para informar en relación con la política de su Departamento.**
- **Elección del Vicepresidente segundo de la Comisión.**

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Diputados. Vamos a comenzar la sesión. En primer lugar, por parte de la Secretaria de la Comisión, se va a dar lectura a la lista de los señores Diputados que forman la Comisión, a efectos de quórum.

Por el señor Secretario de la Mesa se pasa a dar lectura de los miembros de la Comisión presentes y sustituidos.

El señor PRESIDENTE: Existe quórum para celebrar la sesión.

Hay un tema previo a plantear antes de entrar en el orden del día. Como saben SS. SS., oportunamente se envió a todos los señores Diputados que forman parte de

la Comisión un orden del día, que se había fijado en su momento de acuerdo con la Mesa y los portavoces, por el cual hoy comparecía ante la Comisión el Presidente del FORPPA. Sin embargo, con posterioridad han recibido ustedes un saluda apócrifo en el que se dice que también va incluida en el orden del día, a las doce de la mañana, la elección de la Vicepresidencia de la Mesa. Como es una alteración del orden del día que no estaba prevista en la convocatoria oficial, tenemos que salvar ese problema formal de conformidad con lo que dice el artículo 68.2 del Reglamento, que establece que el orden del día de la Comisión puede ser alterado por acuerdo de ésta a propuesta de su Presidente, a petición de dos Grupos Parlamentarios o de una quinta parte de los Diputados miembros de la misma.

En este caso, por iniciativa del Presidente, y de con-

formidad con la opinión de los Grupos Parlamentarios, lo que someto a la consideración de la Comisión es que incluyamos como segundo punto del orden del día la elección de Vicepresidente segundo de la Mesa como consecuencia de la dimisión de don Antonio Navarro.

¿Hay algún obstáculo por parte de la Comisión? (*Denuncias.*) En ese caso, se incluye este segundo punto en el orden del día.

Entremos, pues, en el orden del día que, como SS. SS. conocen, se inicia con la sesión informativa del ilustrísimo señor Presidente del FORPPA para informar en relación con la política del organismo.

Tiene la palabra don Julián Arévalo.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados, encantado de estar una vez más en el Congreso y, si SS. SS. quieren, no será la última, a efectos de informar en cuanto a qué es lo que hacemos en el FORPPA y por qué lo hacemos.

Me parece procedente, antes de pasar a informar sobre cuáles son las líneas de acción de trabajo que en este momento estamos desarrollando en el FORPPA, hacer un breve balance de situación, de cómo se encontraba el FORPPA cuando aterrizamos allí el 23 de diciembre del pasado año. Ese balance, puesto que después lo voy a contrastar con las realizaciones, lo voy a dividir en una serie de facetas, que son las más importantes que informan la actividad del Fondo, en relación con las funciones que le están encomendadas según su ley fundacional.

Hay que decir ante todo que el Fondo es un organismo —lo que no es muy corriente en la Administración— bien dimensionado, que es capaz, con un escaso número de personal, de realizar una importante gestión económica y financiera, lo cual hace que se trabaje bien por parte de sus funcionarios —yo diría incluso que muy bien— y, desde luego, con una media notablemente superior a lo que normalmente existe en la Administración.

Después de este mínimo paréntesis, ya que me parece justo y necesario constatar las bondades, buen trabajo y buen hacer de los funcionarios del FORPPA, entraría, como he anunciado a los señores Diputados, en el análisis de lo que era el balance de situación del FORPPA a finales del pasado año.

Con respecto a la faceta normativa y de regulación, que quizá sea la faceta más importante del Fondo, y subdividiendo este análisis en relación, primero con las campañas de regulación y, posteriormente, en otras intervenciones, nos encontramos con que esa regulación se instrumentaba mediante una serie de disposiciones, normalmente por Decretos de ordenación de campaña, formalmente bien redactado, pero cuyo contenido tenía una serie de características negativas y disfunciones económicas consiguientes, entre las cuales me gustaría subrayar el hecho concreto de que esas regulaciones de campaña generaban y no corregían los desequilibrios, es decir, estaban sirviendo de mala orientación a la producción y al consumo. Esto puede perfectamente constatarse en una serie de productos, entre los cuales, para no citar

más que algunos, me referiría al binomio trigo-cebada, con prioridad absoluta de ésta en relación con el trigo o del trigo en relación con la cebada; al vino con excedentes crecientes ingobernables que, por otra parte, no suponían ni mucho menos un mejor precio, a pesar de los costes importantes de este organismo en el sostenimiento del mercado para los productores; al ganado vacuno, y así podríamos extendernos a otra serie de productos. Había unas regulaciones de campaña que generaban y no corregían desequilibrios.

Por otro lado, esta actividad del Fondo estaba ocasionando, en cuanto que se estaba utilizando el Fondo como un mecanismo de política de rentas, una serie de transferencias de rentas fundamentalmente injustas, ya que la utilización de la política de precios como política de rentas es fundamentalmente injusta y atenta contra una distribución razonablemente válida, desde el punto de vista social y también desde el punto de vista económico de las rentas.

Y una tercera característica de estas campañas de regulación es que eran, en general, excesivamente costosas. Tenían una baja relación coste-beneficio, propendían a generar circuitos privilegiados de financiación, excesivamente privilegiados, y, a última hora, estos costes económicos y financieros no redundaban ni en la mejora de las rentas del sector, ni en el mejor ajuste de la oferta y la demanda.

Al mismo tiempo que las campañas normales de regulación, y respecto de otras intervenciones, nos encontramos con que existían en el Fondo una serie de intervenciones que o bien estaban económicamente obsoletas, o bien nunca deberían haber correspondido a este organismo, pero que fueron sistemáticamente colocadas a él por Gobiernos anteriores, en base a que era un organismo con dinero caliente y propenso a financiar cualquier cosa que se le encargase.

En este último paquete me referiría a temas como las primas del cordero de cebo precoz, la congelación de producciones remolacheras, la selección de semillas realizada por el SENPA, etcétera. Primera faceta, balance de situación en el aspecto normativo y de ordenación de campaña.

En relación con la faceta financiera, yo creo que existía entonces escasa preocupación por los temas financieros dentro del organismo y, al margen del mismo, por parte de los Ministros de Agricultura que han precedido al actual titular. Es decir, la preocupación fundamental del Fondo era comprar. Nadie se preocupaba de lo que eso costaba al erario público, de cual era la eficacia de ese coste, de los recursos, y más teniendo en cuenta los parámetros de crisis económica en que nos desenvolvíamos y nos desenvolvemos al respecto.

Después de todo esto nos encontramos con una financiación que estaba caracterizada por una serie de notas. Por un lado, el elevado presupuesto de acción del organismo y su tendencia creciente, que en algún caso era exponencialmente creciente. Valga como dato que este presupuesto de actuación, recogido normalmente en los planes financieros cuando se realizaban y se aprobaban,

pasó de 213.000 millones, en el año 1980, a 250.000 millones, en 1982, y a casi o prácticamente 350.000 millones, en 1983, un salto de 100.000 millones con relación al año precedente, que da idea del esfuerzo financiero que ha realizado el organismo para regular los mercados de los productos agrarios y alimenticios.

Estos valores absolutos y esta característica del elevado presupuesto del Fondo tenían una financiación, como contrapartida, que estaba basada fundamentalmente —y lo está todavía— en una póliza de crédito que absorbe aproximadamente el sesenta y tantos por ciento del total de recursos financieros del Fondo, un 16 por ciento viene financiado por lo que podrían ser recursos propios, las ventas y reintegros de préstamos realizados anteriormente, y, por último, un 18 por ciento, aproximadamente, serían recursos presupuestarios, además de una serie de renglones básicos, es decir, las subvenciones de orientación, de apoyo, subvención para compensación de pérdidas, los derechos reguladores que automáticamente son pasados o traspasados por la Hacienda pública al organismo y, por último, los remanentes de ejercicios anteriores.

Segunda faceta importante del Fondo, que es la faceta financiera. En relación con otra faceta importante del Fondo, que es la faceta comercial, cabría destacar que tampoco había existido excesiva preocupación por realizar excedentes y, por supuesto, por su generación. La no preocupación por su generación sí hace referencia a la primera faceta que hemos analizado, que era la faceta de ordenación y regulación de campañas. Teníamos una serie de volúmenes de excedentes, con unas pérdidas correlativas realmente excepcionales, que al 31 de diciembre de 1982 más o menos estaban evaluados así: en aceite de oliva teníamos unos 150 millones de kilos, en alcohol uno 300 millones de litros, en carne congelada de vacuno unos 44 millones de kilos, y en carne congelada de porcino, aproximadamente unos seis millones de kilos; las pérdidas imputables a todos estos productos a precios y a pesetas kilo de 1982 superarían probablemente los 75.000 millones de pesetas de 1982.

Estas son las facetas, como si dijéramos, de actuación del Organismo cara al público, pero estas facetas de actuación, para que puedan ser desempeñadas coherentemente y ser perfectamente controladas, necesitan una contrapartida de gabinete, que es la del control presupuestario y de gestión y, a este respecto, las disfunciones más importantes que cabría señalar en el Organismo; cuando llegamos eran que la contabilidad del mismo se movía en el marco de la contabilidad ejecutiva tradicional mejorada, y el capítulo o el apéndice de mejorada hacía referencia a los esfuerzos beneméritos del interventor del Fondo para mejorar la contabilidad administrativa tradicional, que, como SS. SS. conocen, garantiza que no se escape un duro, pero no garantiza que sea la contabilidad administrativa tradicional un adecuado instrumento de gestión económica y financiera y de información para la dirección del Organismo en que esta contabilidad existe.

Esto hacía, por ejemplo, que el cálculo de excedentes y

el cálculo de pérdidas tuviera que ser hecho extracontablemente, mientras que si hubiéramos dispuesto de una contabilidad moderna que hubiera tenido el grupo nueve del Plan General de Contabilidad, la contabilidad de gestión o analítica de explotación, esto nos hubiera devenido automáticamente por parte de la contabilidad y no nos hubiera obligado a un cálculo exclusivamente extracontable del mismo.

Otra disfunción importante que había era el hecho de que la contabilidad del SENPA no estaba integrada —y no lo está todavía— con la contabilidad del Fondo, hasta el punto de que no tenemos, aunque sí hacíamos y hemos hecho esfuerzos para realizar una cierta integración como se ha podido, no tenemos —digo— una visión global del coste total de la intervención de los organismos del Ministerio de Agricultura o de cualquier otro para la regulación de los mercados de productos agrarios al respecto. Ya saben SS. SS. que el SENPA también tiene, en herencia de su vieja historia, que le viene del año 1937, una capacidad financiera propia que no está controlada directamente por el FORPA.

Por último, tercera disfunción importante, la no informatización de esta contabilidad.

Para terminar con el balance del estado de situación, me refería al hecho concreto de la faceta de inspección de Actuaciones. Como SS. SS. saben, el Fondo tiene una importantísima función de intervención, que se manifiesta en actividades de compra y en su momento de venta para regular los mercados agrarios. Esta función de intervención, que es parte de la gestión, para que sea razonablemente bien realizada, necesita también una contrapartida de inspección, y para esto la faceta de inspección estaba realmente preterida dentro del Fondo, hasta el punto de que en su plantilla solamente existen cuatro inspectores para analizar, controlar y vigilar teóricamente todas las actividades del mismo.

Esta era más o menos la situación, era el balance de situación con que nos encontramos. Las disfunciones creo que han quedado perfectamente claras al respecto, y sobre este balance de situación instrumentamos nuestras líneas de acción, a partir de la que rige en la Presidencia del Fondo y con los colaboradores que en la misma existían.

En relación con las líneas de acción de las distintas facetas que hemos visto anteriormente, comenzando por la faceta normativa y de regulación, partimos de una serie de reflexiones generales. La primera reflexión general es que la política de precios nunca podía ser una política de rentas, cosa muy diferente es que no considere las rentas como un dato que tiene que estar presente en cualquier política de precios que se articule, es como si fueran las bambalinas del teatro sobre el que actúa la política de precios, pero fundamentalmente la política de precios no debe utilizarse como política de rentas, porque es regresiva, perjudicial en última instancia para los agricultores y favorecedora de los estratos mejor dotados económicamente del mismo.

La política de precios debería limitarse o debería centrarse en ajustar la oferta y la demanda de los productos

agrarios y alimentarios. Insisto en que en esta actividad fundamental que corresponde a la política de precios nunca se debe olvidar y nunca se ha olvidado el problema de las rentas agrarias, y hasta tal punto nunca se ha olvidado el problema de las rentas agrarias ni de las rentas de los consumidores, que en cualquier intervención del Fondo tenemos esto presente y, por supuesto, en las últimas actuaciones también.

La segunda reflexión general es que la activación del organismo, por supuesto, tenía que ajustarse al programa del Partido que ha formado Gobierno, al programa del Gobierno y las directrices del Ministro.

Y la tercera reflexión, si se subdivide la primera que he realizado, es que era preciso en la actuación del Fondo, al mismo tiempo que atender a las necesidades de regulación, tener en cuenta que nos encontramos en una situación de crisis económica caracterizada por la escasez de recursos, y ello nos obliga a realizar una estricta política económica de administración de recursos escasos. Si los problemas económicos siempre tienen referencia a que los recursos son mucho más escasos que las necesidades, en el caso concreto de crisis económica en que nos movemos son muchísimo más escasos que las necesidades y obligan a una rigurosa política de administración de los recursos disponibles. Sobre esta base actuamos introduciendo una serie de innovaciones en las distintas regulaciones de campaña, que, en cualquier caso, prácticamente en todas las campañas han sido retocados, han procurado y han ido dirigidas fundamentalmente a una mejor regulación de los mismos en cumplimiento de los fines que le están encomendados al Fondo, a una racionalización económica de aquéllas y a una eliminación de aquellas actividades que no deberían corresponder, en buena lógica, al Organismo. En algunos casos eliminación absoluta y en otros casos traspasando la tarea de que se trataba al Organismo que mejor debería haberla desempeñado. Por ejemplo, el tema de los corderos de cebo precoz, que estaba colocado artificialmente dentro del Organismo, era lógico que lo traspasásemos —y así lo hemos hecho— a la Dirección General de la Producción Agraria, donde tiene mejor acomodo en una política de racionalización del mismo.

El tema de ayudas a secaderos y otro tipo de actividades industriales que eran financiados con recursos del Fondo a través del SENPA, era lógico que pasara a la Dirección General de Industrias Agrarias como elemento importante en la regulación del mismo, y así sucesivamente.

Insisto en que las líneas de actuación las hemos retocado en todas las campañas, las hemos mejorado y creo que muchísimo en su contenido, atendiendo a lo que deben ser los fines fundamentales del Fondo, que son regular adecuadamente los precios y los mercados de los productos agrarios, procurando el ajuste entre la oferta y la demanda.

En cuanto a la faceta financiera, importantísima faceta que se relacionaba con los recursos escasos de que hablábamos anteriormente que caracterizan la actual situación, los recursos escasísimos si quisiéramos drama-

tizar, y quizá no fuera excesivo, la situación económica en que nos movemos, no sólo a nivel de Fondo, no sólo a nivel de presupuesto de agricultura, sino a nivel de presupuesto nacional global, partíamos de que el presupuesto de actuación del Fondo debe caracterizarse por la racionalización y el ajuste económico, al cual obedecían los ajustes realizados en la faceta normativa y de regulación, y por el saneamiento financiero.

Concretamente, desde el primer punto de vista, la racionalización del ajuste económico, entendíamos que el Fondo en su presupuesto de actuación debe atender a conjugar un doble objetivo: por un lado, atender las necesidades de regulación de los mercados agrarios, que son trasunto de importantes demandas sociales del sector, cuya desatención tiene unos costes sociales y políticos evidentes, lo cual lleva a una óptica de racionalización de las campañas, y, por otro lado, no olvidar que el presupuesto de actuación o plan financiero del Fondo debe insertarse en el cuadro de equilibrios económicos básicos del país, y, desde este punto de vista, hemos actuado a nivel de la faceta de saneamiento económico del Fondo en el ajuste, que es la faceta financiera, contrapartida de la faceta de ajuste normativo y de regulación, y después nos hemos planteado el hecho concreto de que hay que reflexionar y resolver el saneamiento financiero del organismo. Saneamiento financiero del organismo que pasa por quebrar la tendencia al endeudamiento creciente con el Banco de España. La quiebra de la tendencia al endeudamiento creciente con el Banco de España pasa por atacar los orígenes que tiene este endeudamiento creciente con el Banco de España: el incremento constante en los costes directos, es decir, las compras en directo, gastos de almacenamiento y financieros y operaciones de regulación con poco éxito; por supuesto, la no realización de los excedentes que estaban acumulados, que generan sistemáticamente costes de almacenamiento, y costes financieros que eran financiados, valga la redundancia, con cargo a la póliza de crédito en cuanto que no se realizaban y no era posible liquidar pérdidas y pasarlas por tanto a los presupuestos; la conversión del FORPPA, que era una institución cuasi bancaria, absolutamente atípica en todos los sentidos en cuanto que el Fondo tiene una importantísima labor financiera de crédito a corto plazo que puede cifrarse en torno a los 30.000 millones de pesetas-año y que hacía que el Fondo fuera una institución, insisto, cuasi bancaria, función que no le corresponde y, por supuesto, la aceleración en el tipo de interés acaecidas en los recursos del organismo.

Estas eran las fuentes fundamentales que generaban la tendencia creciente al endeudamiento por parte del Fondo con el Banco de España, y sobre estas tendencias crecientes actuábamos y actuamos intentando racionalizar y disminuir los costes de las operaciones de regulación con su mayor eficacia, por supuesto, optando por una política decidida de realización de excedentes a efectos de evitar costes crecientes y lograr que las pérdidas afloren de forma que puedan ser liquidadas y, por tanto, financiadas por parte de los Presupuestos Generales del

Estado, y tendemos, también, a hacer desaparecer la actividad del FORPPA como cuasi banco, pasando estas funciones a ser realizadas por las instituciones financieras tradicionales, públicas o privadas, sin demérito alguno para sus beneficiarios y actuando el Fondo en caso de que los costes financieros de estas intervenciones sean superiores a los actualmente acordados con el Fondo como subvencionados de los intereses en la cuantía que sea precisa para que esos costes realizados o impuestos por instituciones financieras tradicionales, públicas o privadas, no sean superiores a los que se soportan por parte del Fondo. Estas han sido más o menos las líneas en las que nos hemos movido y nos movemos en la faceta financiera.

En relación con la faceta comercial, ya he dicho que la decisión estaba en una política activa de realización de excedentes, buscando clientes y no esperando que vengan. En efecto, creo que hemos tenido, y dadas las circunstancias en que nos movíamos de «primerizos» en el tema, de situación difícilísima del mercado mundial, resultados francamente halagüeños que hay que achacarlos a los funcionarios del Fondo, que se han encargado directamente de estas tareas de regulación de los excedentes por la vía de su realización.

Respecto a la faceta de información y control contable —que ha sido una preocupación del Presidente del organismo desde que actuó allí—, yo solicité nada más llegar, del Presidente, del Secretario de Estado de Hacienda y del Interventor general que considerase al organismo como organismo piloto o prioritario de aplicación de la orden de la Intervención General de la Administración del Estado por la cual se adecuaba el Plan General de Contabilidad a las Administraciones públicas, Orden de 14 de octubre de 1981, que aprueba con carácter provisional este Plan General de Contabilidad Pública. Se accedió a la petición por parte de la Secretaría de Estado de Hacienda. Comenzó a trabajar el equipo de Intervención dirigido a realizar un plan de contabilidad adecuado a la importantísima función financiera y económica que el organismo desempeña, y en esta situación nos encontramos.

Este plan de racionalización y de ajuste de la contabilidad del organismo a una moderna gestión tenía que ser moderno, incorporando la contabilidad analítica y llegando a una integración presupuestaria y de gestión FORPPA-SEMPA, de tal manera que fuera posible conocer en cualquier caso—lo que no equivale a una integración administrativa, matizo— el volumen global de la intervención de la Administración en el sostenimiento y regulación de los precios y productos agrarios y, por último, que fuera un plan informatizado. Ha sido aceptado; en ello estamos y nos encontramos trabajando en esta dirección.

Por último, en relación con la faceta de inspección, hemos tendido a reivindicarla, a darle el puesto que se merece dentro de los distintos colectivos administrativos del organismo y a dotarla de los medios precisos dentro de las limitaciones de que disponemos para que puedan realizar su gestión y, paralelamente, lograr unas condi-

ciones de hábitat de actuación que permitan la mejor realización de sus gestiones.

Estas son —no he querido cansar a los miembros de la Comisión con la enumeración de las cifras, que se pueden suministrar las principales líneas de actuación en que nos hemos desenvuelto desde que aterrizamos en el Fondo como contrapartida a la situación en que nos encontrábamos y a las disfunciones que detectamos en su momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del FORPPA. De conformidad, y con los antecedentes que tenemos en la Comisión, el debate de la misma lo vamos a hacer en función del artículo 203 del Reglamento, es decir, la posibilidad de que intervengan, en primer lugar, los Grupos Parlamentarios por diez minutos y, posteriormente, se formulen aquellas preguntas que sus señorías deseen plantear.

¿Grupos Parlamentarios que desean intervenir?
(Pausa.)

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor López Raimundo.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Gracias, señor Presidente, en primer lugar, quiero expresar nuestro agradecimiento al Presidente del FORPPA por la información que nos ha dado y por el hábito que se está estableciendo de comparecencia de los responsables del Ministerio, ya que el mismo señor Ministro se ha presentado en varias ocasiones.

Yo no tendría nada que objetar a la orientación que ha expuesto el señor Presidente, pero querría hacer algunas consideraciones para que después pudiera darnos alguna precisión sobre problemas coyunturales importantes a nuestro juicio, a los que no ha habido una referencia concreta.

En primer término, yo recordaría que tanto los comunistas como la COAG denunciarnos los precios agrarios que se fijaron para la campaña 82-83 como precios irrealistas de cara a las expectativas que ya había en los mercados internacionales, precios que, por otra parte, eran regresivos para las rentas del campo. A mí me parece bien como línea, como orientación que los precios no sean el único elemento y, si es posible, ni siquiera el elemento decisivo en lo que se refiere a la política de renta, pero la situación es como es por ahora, y no cabe duda que los precios que se fijaron para el trigo, para la cebada, para el maíz, para el sorgo no eran suficientes, han quedado ampliamente desfasados en los mercados mundiales. También ha influido la devaluación de la peseta, pero no cabe duda que esto ha creado una situación a la que es de suponer que el Ministerio y el FORPPA van a intentar poner remedio.

Un resultado de esa situación que han creado los precios que se fijaron es que ahora se está utilizando, sobre todo el trigo, como pienso para el ganado, consecuencia del aumento del precio del maíz de importación y a mí me han llegado algunos síntomas de preocupación de que

eso pudiera reflejarse incluso en la falta de trigo para la panificación, cuando, naturalmente, la cosecha es suficiente para atender las necesidades y que esta tendencia podría crear incluso la necesidad de importar trigo. Me gustaría que el señor Presidente nos hablara de esta cuestión.

Por otro lado, la propia realidad de los «stocks» sigue siendo en este país una incógnita; es decir, no hay una posibilidad de conocer a ciencia cierta y de controlar como consecuencia la capacidad de la red de almacenamiento y éste es un elemento que sería indispensable para una cierta planificación del comercio exterior. En este sentido, nos gustaría saber cuáles son los planes del FORPPA, del Gobierno, para hacer frente a esta situación y qué medidas piensa tomar para modificar los precios de garantía que las condiciones del mercado nacional e internacional han dejado muy por debajo de lo que debía ser y, al mismo tiempo, qué medidas piensa tomar para garantizar el autoabastecimiento, mantener el consumo de carne.

Aparte de esto, sobre todo en los últimos tiempos, hay una situación de crisis, especialmente aguda, gravísima, en relación con el sector agrícola —especialmente en el porcino—, en el que la presencia de las importaciones de las multinacionales es cada vez más fuerte y en este sentido también nos gustaría saber si se tiene algún plan que permita a medio plazo acabar, acabar no sería a medio plazo, pero, al menos, disminuir notablemente esta dependencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López Raimundo.

Tiene la palabra el señor Presidente del FORPPA.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Muchas gracias, señor López Raimundo. Voy a contestar a las cuestiones planteadas.

En relación con los precios agrarios que S. S. ha calificado de irrealistas, yo creo que no lo son. Creo que eran razonables, dada la doble situación en que nos encontramos: el panorama global de la situación económica de los distintos productos en que interveníamos, por un lado, y el panorama global también de las necesidades y posibilidades de la situación económica del país. Es decir, pretendían cumplir la función del FORPPA de ajustar oferta y demanda, sin olvidarse de las rentas agrarias y precisamente esa ausencia de olvido de las rentas agrarias hizo que algunos precios se retocasen, por encima de lo que demandaría una correcta asignación de recursos desde un estricto punto de vista económico por parte del sector, y me referiría, por ejemplo, al respecto, entre otros, al tema de la leche. Nunca se olvidó esto. Se pretendía por un lado utilizar el instrumento de los precios como ajuste de las distintas producciones del sector. De ahí que se potenciara la cebada fundamentalmente con relación al trigo, y vamos a seguir potenciándola además en relación con el trigo, de ahí también que no se subiera nada más que marginalmente y simbólicamente el precio

del vino, para el que tenemos una situación económicamente desastrosa, en primer lugar, para el sector fundamentalmente, y de ahí que se tuviera exquisito cuidado en el precio de los productos ganaderos. Creo que era razonable para ajustar oferta y demanda y creo que era razonable ante la situación económica global del país, sobre todo porque estábamos decididos a no utilizar los precios como un mecanismo perverso de política de rentas que siempre se vuelve contra el pequeño agricultor y el pequeño ganadero. Creíamos que las transferencias de rentas, los ajustes de rentas, los ajustes de situaciones económicas conflictivas en distintos sectores debían realizarse por otra vía. Y, por eso, paralelamente a la política de precios y, muchísimo más importante que la política de precios —y la devaluamos consciente y deliberadamente en el panorama general de actuación del Ministerio—, estaba la política de reestructuración de sectores, política que pusimos inmediatamente en marcha, una vez terminada la movida de los precios —permítaseme la expresión— y que se ha concretado en que prácticamente los más importantes sectores, sobre todo los más conflictivos del espectro económico de la agricultura patria, tienen constituido su respectivo grupo sectorial y algunos, incluso, ya han terminado y existen conclusiones al respecto de los mismos que, si no en todos los casos por unanimidad, si mayoritariamente han sido asumidos por las distintas organizaciones profesionales agrarias y representantes de la industria y del comercio que en ellos participan. Me refiero así, como iniciados y terminados, al grupo sectorial del vino, al grupo sectorial de los cereales, al grupo sectorial de la remolacha, y como iniciados, pero no terminados, al grupo sectorial del algodón, con un nuevo plan quinquenal, puesto que esta Administración sigue apostando por el algodón abiertamente, a pesar de las pérdidas que ocasiona, entendiéndose que es un cultivo con futuro dentro del panorama de la agricultura del país y que tiene además la enorme virtud, aparte de ser un cultivo con futuro, de que fija una gran cantidad de mano de obra, a pesar de que la mecanización inevitable influya a corto plazo en que exista una expulsión, llamémosla así, de mano de obra a la tarea económica concreta, pero que puede utilizarse dentro del espectro; también tenemos constituido recientemente y está en marcha ya al grupo sectorial del vacuno-carne, y el grupo sectorial del vacuno-leche está a punto de constituirse.

Yo diría que de los grandes grupos agregados conflictivos de la agricultura y ganadería españolas, entre los más importantes, sólo nos falta por constituir el grupo de las grasas y eso se hará también muy próximamente.

Desde esta perspectiva, indudablemente, no cabe ninguna posibilidad de cambiar la actual estructura de precios de garantía hasta que llegue el próximo año, en cuanto que ello atentaría contra la racionalización de ajuste y regulación del mercado que nos está encomendado.

En relación con la marcha del trigo para piensos, hay que tener también en cuenta, y esto es muy importante, que nadie podía prever, cuando nos planteamos y nos

sentamos en el Fondo, la evolución tan lamentablemente negativa que han tenido los precios internacionales de materias primas importantísimas para nuestra ganadería. Estoy recordando fundamentalmente el maíz y la soja, pero no me olvido de la cebada y de alguna otra materia prima al respecto también. Nunca podíamos prever lo que ha pasado aquí, porque, entre otras cosas, no podíamos prever el hecho de que la pertinaz sequía, que es una maldad soportada durante los últimos tiempos por nuestro país, resulta que también es exportable y ha afectado a las producciones de los Estados Unidos de América, que como todos sabemos es el principal suministrador mundial de materias primas para la ganadería. La pertinaz sequía también les afecta a ellos y, si SS. SS. han podido leer un «New York Times» de hace pocos días, verían en la mano de un granjero del Medio Oeste unas panochitas mínimas de maíz, que es lo que se está consiguiendo, como media.

En cuanto al tema de que pase el trigo para pienso, nos parece por un lado inevitable y necesario, en cuanto que permite paliar los problemas de abastecimiento que nuestra ganadería tiene de los productos tradicionales. Y es más, es que puede generar una importante corriente, dentro de los límites en que esto puede producirse, de sustitución del alimento tradicional importado, como es el caso del maíz que tenemos que importar en gran parte, por materias primas nacionales, como puede ser el trigo, al cual hay que desmitificar de su característica de cereal de oro, únicamente dedicado para la alimentación animal, perdón, animal de dos patitas, del hombre, y considerar que también tiene aptitudes que es preciso fomentar y utilizar para que sea aprovechado para la alimentación de animales de cuatro patitas, los cerdos, los pollitos, las vacas y cualquier otro animalito. (*Un señor Diputado: Los pollitos tienen dos patas.*) Sí, muchas gracias por la corrección; también hay que decir que algunos de dos patitas están dentro de la segunda categoría.

En este sentido, el que pase el trigo para pienso no nos plantea un problema, ni aun en el caso de que hubiera que importar trigo. Yo hablo incluso de la conveniencia de importarlo (*Rumores.*), en función de que hay una responsabilidad que esta Administración tiene, y que es procurar disminuir, en lo que razonablemente pueda, los costes de la alimentación de nuestra ganadería, y para ello tocamos todas las variables de que disponemos en mano. Hemos retocado así el impuesto de comercialización en zonas interiores del maíz y del sorgo, a efectos de lograr una disminución mínima pero importante del precio a que puede llegar esa materia prima a los animales, y no nos importaría que el trigo se utilice para la alimentación animal. Si el trigo se puede utilizar como tal y si disponemos de cantidad suficiente, nacional o importada, lo vamos a utilizar porque tenemos el objetivo y la decisión de paliar en todo lo que esté en nuestra mano, aunque nos cueste dinero el tema, la actual situación, que es importante, gravemente importante del precio de las materias primas de alimentación animal.

Por último, me referiría al tema que ha señalado S. S.

de la situación de los productos avícolas y del porcino, que son auténticas industrias de carne.

En la industria de carne del porcino yo no diría que hay crisis, sino al contrario, que va razonablemente bien, por supuesto, soportando unos costos importantes, crecientes, en su alimentación. Y prueba de que va razonablemente bien es que nosotros prevemos la posibilidad de que haya que importar porcino, en cuanto que el precio de estos animalitos tan ricos, de cuatro patas, está por encima del precio de intervención superior.

En el caso avícola hay ya un comienzo de recuperación en la ganadería avícola de puesta, y una crisis importante, pero que entendemos es coyuntural y también lo entiende el sector, en la ganadería avícola para el consumo humano; pero teniendo en cuenta que por las especiales características e idiosincrasia de estos dos sectores, el esfuerzo de recuperación —y así lo asumen también ellos— tiene que ser un esfuerzo de autorregulación interna. Nosotros lo que podemos hacer es auspiciar, ayudar, informar, impulsar lo que se pueda en ese esfuerzo de autorregulación, intentar paliar por la vía de los costes lo que podamos —y vuelvo otra vez al tema concreto de adopción del trigo como materia prima de alimentación animal— este proceso, que tiene que ser fundamentalmente de autorregulación interna, y al cual la estructura fuertemente oligopolística de los dos sectores, sobre todo de la avicultura de carne, ayuda a que se verifique, y se ha verificado, a un tiempo.

Yo diría que no tardando mucho se va a comenzar a remontar el actual ciclo de cubeta negativo, en que se encuentra la ganadería avícola, fundamentalmente la ganadería avícola de puesta.

En relación con el tema de las multinacionales, diré que es un problema difícil, mientras que los parámetros de ordenación de la economía española sigan siendo los que hoy existen. Es decir, estamos en una situación de mercado libre; barra libre mientras se mantengan las Leyes. De lo que no cabe ninguna duda es que mientras se mantenga la actual ordenación de mercado las empresas multinacionales propenden a corto plazo a tener una ventaja comparativa en relación con muchas nacionales, en la gestión y en los negocios comerciales no sólo en este sector sino en cualquier otra faceta económica del país se puede hablar desde los coches hasta las lavadoras. Todos tenemos en mente los aspectos en que existe una penetración real de la multinacionalidad. Lo que sí podemos tender es a paliarla por la vía del impulso a autorregulaciones y autoinstitucionalizaciones de empresas nacionales que pueden actuar en el mismo sentido, y así lo intentamos.

El señor PRESIDENTE: Don Gregorio López Raimundo tiene la palabra.

El señor LOPEZ RAIMUNDO: Muchas gracias por la respuesta, de la que tomo nota y, naturalmente, desearía el mejor éxito para esa política que se anuncia.

Sigo creyendo, de todos modos, que esa política de precios no facilitó concretamente que el cultivo del maíz

se desarrolle en mayor proporción y que siga siendo un capítulo en las importaciones tan importante, cuando seguramente con una prima de mayor proporción al maíz se podría lograr disminuir las importaciones de este producto, que tanto pesan negativamente en nuestra balanza comercial. En todo caso, en lo que yo sí estaría de acuerdo es en una política que tienda a reducir en todo lo que sea posible nuestras importaciones de cereales-pienso y de proteínas importadas; eso es esencial, y ya estaba en la política que explicó el Ministro. Nosotros seguimos estando de acuerdo, pero no vemos que en las medidas prácticas que se toman se vaya realmente, al menos con la velocidad necesaria, en esa dirección. Creemos, asimismo, que se debería dar mayor prioridad, hacer un mayor esfuerzo en fomentar los regadíos, en convertir tierras de secano en regadíos, hasta el límite de nuestras posibilidades, para desarrollar, naturalmente, cultivos extensivos en regadío y, sobre todo, habría que desarrollar nuevos regadíos extensivos ligados a una política ganadera que estuviera dependiendo precisamente de la extensión de esas zonas de regadío.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López Raimundo.

Don Julián Arévalo, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Voy a responder concretamente, sobre todo a algo referente al tema del maíz. Hay que asumir un dato exacto y es que, desgraciadamente, nuestro país nunca va a ser un país autosuficiente de maíz. Nuestro país no es maicero por sus características, que muchos de los aquí presentes conocen mucho mejor que yo, de que somos fundamentalmente un país no sólo de secano sino de secarral. Y el maíz aquí únicamente puede tener asiento —salvo en la cornisa cantábrica que es un maíz completamente diferente del maíz comercial, como si dijéramos— en los valles de los ríos y no en todos. Este país, desgraciadamente, nunca va a ser maicero. Ahí nuestro margen de maniobra es sustituir en lo que podamos — y hay una limitación importante— la maicización, y permítaseme el barbarismo, del país, desde este punto de vista, y atender a otras líneas de acción y, sobre todo, tener en cuenta que precisamente por esta limitación política de precios no puede fomentar el cultivo del maíz, no es un instrumento válido para fomentar el cultivo del maíz. Hay que ir por otras vías y siempre muy limitados por las características edafológicas de nuestro país. Este país sí va a ser un país cebadero, es un país potencialmente cebadero, y esto hay que fomentarlo y utilizarlo y sí puede ser un país muy importante desde el punto de vista de la leguminosa-pienso, proteína totalmente dejada de la mano hasta ahora y que nosotros nos proponemos impulsar decididamente (con unos costes crecientes, pero que creemos que pueden ser rentables) en el plan nacional de leguminosas que está puesto en marcha.

Tampoco va a ser, según dicen los técnicos, un país sojero, lo que no quiere decir que no propugnemos y

pretendamos el que la soja recupere, aunque sea el chokolillo del loro lo que conseguimos en nuestro país, los niveles de producción en que se encontraba hace tres o cuatro años.

En relación con lo que se ha manifestado de nuevos regadíos, aunque no es materia del FORPPA, entiendo que esto siempre tiene que estar en función de las disponibilidades económicas del país, al establecimiento de unas prioridades oportunas y, a última hora, a un análisis coste-beneficio que permita seleccionar aquéllas que puedan ser económicas y socialmente rentables.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del FORPPA.

Tiene la palabra, en representación del Grupo de Minoría Catalana, don Jaume Casademont.

El señor CASADEMONT I PERAFITA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Presidente del FORPPA, en esta voluntad de información a la Comisión y, sobre todo, por su manifestación de que estas comparecencias serán periódicas, porque yo creo que conviene. Y conviene sobre todo porque en esta primera comparecencia, por lo menos yo, no he sacado conclusiones ni he sacado una información muy exhaustiva.

En cambio, sí que le felicito porque su intervención es coherente con las intervenciones que se producen en esta misma Cámara, del Presidente del Gobierno, en que primero se plantean los problemas de la herencia, luego se hace un balance, luego se pide esperanza y, al final, se nos solicita paciencia. Yo creo que su intervención, señor Presidente del FORPPA, ha sido coherente con todo esto y se lo agradezco, pero en función de este esquema luego vamos a un cúmulo de generalidades en qué conceptos no aclaramos muchos.

Me agrada también su comparecencia a menudo en esta Comisión porque no siempre en el FORPPA había una transparencia. Yo recuerdo que durante mucho tiempo se le ha llamado al FORPPA el Superministerio, y en cambio usted nos anuncia hoy que se van a traspasar una serie de competencias, por ejemplo, que va a dejar de hacer de Banco. Esto es positivo y yo le aplaudo. Por tanto, las intenciones, la esperanza en este sentido son buenas.

Ahora, para ver un poco cómo piensa actuar el Fondo, le voy a plantear dos cositas pequeñas, de estas que no tienen mucha trascendencia pero que luego en función de las respuestas es cuando se ve cuál será la forma de trabajar del organismo.

Por ejemplo, usted, en una respuesta al señor López Raimundo, dice que el sector porcino no va tan mal, que precisamente va bien, de tal forma que seguramente el FORPPA tendrá que importar porcino. Es correcta; la respuesta es correcta. Lo que ocurre es que aquí nos viene a menudo el señor Ministro de Economía y, cuando se le pregunta por los distintos Grupos sobre su política económica en general, especialmente sobre los posibles desfases que se pueden producir respecto a importacio-

nes y exportaciones, siempre su respuesta es que las importaciones deben reducirse. Esta opinión del señor Ministro yo la debo respetar pero creo que debe practicarla porque, si no, la coyuntura general económica no sería buena.

Le digo esto por un motivo; porque en el reciente —digo reciente porque es de julio— Decreto de Regulación de Campaña respecto a la regulación de precios del ganado porcino, el precio de intervención superior —y eso avala su intervención, señor Presidente— es de 200 pesetas. Pero dice que el FORPPA deberá regular también el abastecimiento del mercado, que deberá tener el nivel de «stocks» necesario para poder hacer frente a este abastecimiento y que esta regulación de «stocks» se producirá cuando se roce el precio de intervención superior o, mejor, cuando alcance el 97 por ciento, que en este caso serían las 194 pesetas. En el momento de publicarse el Decreto de Regulación, concretamente la semana treinta, el precio-testigo ya estaba en esas 194 pesetas, y ha sido el más bajo desde entonces; ha ido oscilando y, por ejemplo, en la semana treinta y seis estaba en 200,24 pesetas. Hay que tener en cuenta además —y esto también me agradaría que nos lo aclarara— que este precio-testigo es muy discutible porque es de difícil contrastación. Nos agradaría discutirlo más profundamente, otro día, ya que no es motivo de esta sesión informativa.

Lo que es cierto es que en esta semana concreta volvemos a sobrepasar estas 200 pesetas. Pero no debemos engañarnos; el precio del porcino va siempre en relación directa con la paridad del dólar, porque desgraciadamente en este país tenemos una gran producción en este sector pero engordamos los cerdos, no hay duda, con dólares y esto es peligroso. Lo que ocurre es que el precio de las 200 pesetas o más, parece que está asegurado; incluso algunos estudios económicos dicen que a partir de enero podemos tenerlo en las 210 ó 215 pesetas.

En función de esto, aunque no esté relacionado con las preguntas, pero se encuentra dentro de este tema, le preguntaría: ¿Qué política de «stocks» está realizando el FORPPA? ¿Qué toneladas tiene en «stock» en estos momentos? ¿Cómo está en función de estas 15.000 toneladas que prevé el Decreto de Regulación de Campaña? Porque, entonces, usted nos deberá explicar que, si evidentemente van a cumplir ese Decreto, deben importar para abastecer el mercado y, entonces, no sé si usted tiene ya el beneplácito del señor Ministro de Economía porque dice el mismo Decreto que el Gobierno deberá autorizar estas importaciones, lo que yo pongo totalmente en duda.

Por tanto, usted, señor Presidente, sólo podrá optar por una de estas tres soluciones: la que usted ha dicho, importar; derogar el Decreto y elevar los índices de precio, de intervención, sobre todo superior, y evidentemente la inferior por deducción; o bien, como se hacía siempre, no cumplir el Decreto. Y esto, con su manifiesto de esperanza y de buenas intenciones que nos ha expuesto, yo creo que su intención última es no cumplir el Decreto.

Paso a la otra cuestión concreta, pequeña, pero que también me agradará comprobar por su respuesta cuáles

son sus intenciones, porque siempre su organismo está en la cuerda floja porque está entre uno y otro organismo.

El señor Ministro de Sanidad, a los pocos días de tomar posesión, manifestó muy solemnemente que el Código Alimentario estaría totalmente desarrollado y acabado, con todos sus reglamentos, normalizaciones, etcétera, como mucho a final de junio, de junio de 1983, el junio que ha pasado hace unos meses.

A este respecto, vamos a tomar un sector, como ejemplo, que yo conozco, el sector cárnico, en el que —como usted sabe mejor que yo— el FORPPA es el organismo encargado de la normalización de productos, coordinando los tres Ministerios, el de Comercio, el de Agricultura y el de Sanidad. El señor Ministro de Sanidad es quien debe responder de que el Código Alimentario se acabe, él dice que se va a acabar en junio, pero no se ha acabado por un motivo: porque, por ejemplo, en la normalización de esos productos cárnicos, la lentitud de los grupos de trabajo, de los que usted en definitiva es responsable, es enorme. Voy a darle datos: En febrero de 1980 se ha dado la normativa de productos curados, al cabo de veintidós meses, la misma Comisión desarrolló la de productos tratados por el calor, y, al cabo de diecinueve meses más, con mucha dificultad, sacó la de jamones cocidos. En estos momentos, están sobre la mesa cinco normativas más. Entonces, si yo tomo esta media de quince, dieciséis o diecinueve meses, para cada una de ellas, a mí no me encaja la normativa de trabajo de la Comisión de la que usted es responsable con lo que el Ministro de Sanidad dijo de que el Código Alimentario debería estar acabado ya.

Señor Presidente, fíjese que le planteo problemas muy simples, de muy poca dimensión, pero si usted me dice: «No, no»; dígame, esta esperanza que estoy anunciando será una realidad. Pero le agradecería que, respecto a aquella paciencia que nos está pidiendo siempre el señor Presidente del Gobierno en su ejecución para no desdecir lo que ha manifestado el Ministro de Economía y el de Sanidad, nos dijera que esto no va a ocurrir, que paciencia no debemos tener tanta y que eso se va a producir ya.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Casademont. Tiene la palabra el señor Presidente del FORPPA.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Señor Casademont, yo quería comenzar diciendo que, si mi información no ha sido todo lo detallada que podía haber sido, es una labor que he hecho conscientemente, en cuanto que he preferido, antes de inundar a la Comisión de cifras y datos, de «verborre» cuantitativo y cualitativo, he preferido hacer una intervención muy escueta de por dónde vamos y facilitar el marco para que los miembros de la Comisión tuvieran la mayor cantidad de tiempo posible a efectos de preguntar y de pedirme precisiones, teniendo en cuenta además —y me he constreñido conscientemente y he ido quizá un poco deprisa, por lo que yo pediría perdón a las taquígrafas que han tenido

la desgracia de tener que copiar lo que estaba diciendo aquí— que también tenían pendiente el segundo punto del orden del día que tienen que tratar ustedes después. Es decir, he preferido que las cuestiones las planteen ustedes y no inundarles con mi «verborre» y con mi vergo regular.

Y, después, en ese proceso que nos ha manifestado, en ese «per-psicológico», yo diría que, después de la esperanza y antes de la paciencia, están las realidades y yo creo que sí puedo ofrecer realidades, sí creo que podemos ofrecer realidades y, desde luego, esto se puede ofrecer, estoy dispuesto a ofrecerla, y creo que se ha quedado constatado bastante ya al respecto: Las regulaciones de campaña mejoradas y modificadas todas, absolutamente todas, la realidad de una preocupación y una puesta en marcha de instrumentos para corregir los defectos financieros del Fondo, la realidad de una política comercial absolutamente diferente, la realidad de una política contable y una política de gestión de la dirección de apoyo radicalmente diferente, mejorable por supuesto, y la potenciación de las funciones de exterior.

Yo no diría paciencia, yo metería una cuñica; paciencia siempre hay que tener en esto y en todo, pero metería, entre la esperanza y la paciencia, la realidad de las realidades y permítaseme la redundancia.

En cuanto a transparencia, prometo ser, en lo que de mí dependa, como un cristal, no biselado sino un cristal normalito de los que se ve bien y normal.

Entremos en el tema del porcino. El problema de regulación de los mercados agrarios nos enfrenta con una faceta difícilísima, en cuanto que en la regulación de los mercados de los productos agrarios hay que considerar intereses no siempre coincidentes y normalmente contrapuestos: el interés del productor, el interés del consumidor y el de las figuras económicas intermedias, comerciantes o industriales que transforman y llevan económicamente ese producto desde el primitivo agricultor o ganadero hasta el consumidor final.

De tal manera, que nos encontramos un poco con un intento de cuadratura del círculo en que hay que elegir lo bueno con independencia de que pudiéramos conseguir lo mejor, que no existe; y si lo mejor siempre es enemigo de lo bueno, nos tenemos que quedar con lo bueno y con una solución razonable que conduzca relativamente bien a la solución del problema de cohonestar y enlazar y la necesidad —como decía Demócrito— de hacerlo.

En el caso del porcino, tenemos un cuidado exquisito en cohonestar estas realidades, teniendo cuidado de que el precio no se nos «despendole» de cara al consumidor. El gráfico de que yo dispongo, y que muestro a la Comisión, indica que el «despendole» ha sido hasta ahora únicamente una puntica por encima de las 200 pesetas y en una semana, que bajó y que vuelve a tender nuevamente a subir al respecto. Tenía cuotas bajísimas también, por supuesto. Pero debemos procurar que el precio no se nos «despendole» por arriba y, al mismo tiempo, tener en consideración —como antes he dicho— el problema de las rentas ganaderas. Hay que tener en cuenta que la ganadería, como consecuencia de devaluaciones del dólar,

de dependencia de este país con relación a importación del extranjero, con relación a la pertinaz sequía —que no es un tópico, aunque es una frase histórica-nacional y extranjera— está atravesando un momento difícil, de tal manera que intentamos regular el mercado respetando en lo que podamos los intereses de los ganaderos, y así lo hacemos.

Se nos ha escapado una semana el precio del porcino, y no hemos importado, y no íbamos a importar porque se nos escapase una semana el precio del porcino. Pero tenemos adoptadas las medidas cautelares para, si este escape fuera permanente e inalterable, durante un tiempo determinado, realizar las importaciones que procedan, y así hemos aprobado en el Comité ejecutivo y financiero una moción que abre la puerta a la importación.

Paralelamente hemos soltado lo que teníamos de «stocks» para regular ese mercado. Antes he hecho referencia a la cifra de los «stocks» que había; en este momento, de porcino no tenemos ni un jamoncete, lo hemos soltado absolutamente todo para regular, en lo que podíamos, la situación. Nos gustaría reconstituir los «stocks», pero nos gustaría, por estas razones, que no tuvieran que existir «stocks» de regulación; otra cosa fuere que deberían darse «stocks» estratégicos, que es una cuestión importante a plantear y a discutir. Pero nos gustaría que no fuera necesario tener «stocks» de regulación, porque sería constancia de la buena marcha del mercado. Ahora, en caso de que tengan que darse desgraciadamente, porque tengamos que comprar, eso siempre hay que hacerlo a efectos económicos, y no podemos reconstituir «stocks» en este caso concreto trayendo porcino del exterior, que está bastante más caro y que habría que venderlo, si respetáramos el mercado, a unos precios con pérdida.

Pretendemos paliar, en este intento de conjugar azar y necesidad, a que antes hacía referencia, e intereses de consumidores y productores, el déficit relativo y la carestía de carne de porcino con el abastecimiento de otras carnes que quizá, como S. S. conoce mucho mejor que yo, son sustitutivas del porcino en los preparados en que la industria utiliza carne, como es el tema de los cuartos de vacuno, en relación con la Asociación de Representantes de Carniceros, con ASOCARNE, hemos puesto en marcha ya, y hemos aprobado en el Comité Ejecutivo y Financiero de FORPPA las medidas oportunas para soltar, matizada, moderada y prudentemente, porque no queremos atender en ningún caso tampoco contra las rentas de la ganadería de vacuno, y también aquí pretendemos conjugar azar y necesidad, los cuartos oportunos a efectos de que pueda paliar, en parte, la carestía y la ausencia de porcino.

Además, si se nos escapa una semana el precio de intervención superior de porcino, no vamos a intervenir. Y ello porque conjugamos y analizamos todos los factores y tomamos en consideración que tenemos en este momento una carne muy barata en el mercado (dentro de la relatividad del término baratura) que es la carne de pollo. Creemos que esto también puede incentivar el he-

cho de que la presión del mercado de consumo normal no afecte mucho al mercado del porcino.

Por último, en relación a si el Ministerio de Economía aprobaría las importaciones, el Ministerio de Economía es un ferocísimo guardian de las rentas públicas y propende a ahorrarlas todo lo que puede, pero yo me atrevería a decir que si el Ministro de Economía tiene un temor mayor a que se nos escapen las rentas públicas, temor que todos compartimos relativamente, es a que se «despendole» el IPC, de tal manera que si viera que existía una tendencia creciente a que se subiera por la vía del porcino (y SS. SS. han leído todos estos días que existe una información subliminal de prensa que dice que los precios de los productos agrarios están presionando y que propenden a anunciar que pueden seguir subiendo), yo estoy convencido de que el Ministro de Economía no pondría ningún reparo a que se realizasen las importaciones oportunas; en absoluto.

Este es el esquema en que actuamos, que tampoco son esperanzas, son realidades, conjugando e intentando cohonestar, que nunca es fácil (como todos sabemos, la política —y la política económica también— es el arte de lo posible), ese azar y esa necesidad a que me refería, esos intereses de productores ganaderos, de consumidores finales y de demandantes intermedios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Casademont tiene la palabra.

El señor CASADEMONT I PERAFITA: Gracias, señor Presidente.

Los temas que yo he planteado aclarados están, y concretamente, el segundo de ellos ni se ha citado por el señor Presidente.

Usted aquí ha hecho una mezcla de cosas que se contradicen una con la otra. Por ejemplo, usted dice que han tomado medidas cautelares, pero es que las medidas cautelares están en decreto de regulación. Entonces, el decreto de regulación habla de unos «stocks» y usted dice que no tiene ni un jamoncete en estos momentos. Por tanto, las medidas cautelares no las veo por ninguna parte.

Por otra parte, nos dice que les gustaría tener «stocks», pero que no los tienen y que, en cambio, el Ministro de Economía no pondrá ningún reparo a importarlos. Alguien habrá puesto reparo para que no cumplan el decreto, ya que si no tienen el jamoncete ni tienen «stocks» y deberían tenerlos obligados por el decreto.

Entonces dice que ya han hecho los manejos con la Asociación —evidentemente los conozco— y que van a sacar al mercado otra clase de carne para paliar los defectos de «stocks», para no importar —porque no les dejan importar— productos porcinos. Van a sacar al mercado los cuartos delanteros de vacuno; para perjudicar ¿a quién? ¿A los ganaderos de vacuno? ¿Cómo van a solucionar esto? Usted dice (este es otro tema sobre el que quería preguntar y puedo hacerlo ahora perfectamente) que habiendo ya en el mercado una carne tan

barata como el pollo... Hombre, es tan barata la carne de pollo porque los criadores del pollo en estos momentos están en plena ruina. ¿Qué esperan? ¿Sacarles de esta ruina y evitar la suspensión de pagos no importando el cerdo, y luego arruinar a los del cerdo a continuación, porque habrán gastado el pollo primero?

Señor Presidente, volvemos a lo que yo le he dicho al principio; que su exposición y sus argumentos son coherentes con la política del Gobierno. Yo nunca he dudado de las buenas intenciones del Presidente del Gobierno; yo nunca he dudado de las buenas intenciones de cumplir con sus índices económicos del Ministro de Economía; yo en estos momentos no quiero dudar en absoluto de sus buenas intenciones también. Pero permítame decir, señor Presidente, que creo que de las buenas intenciones a la realidad lo máximo que irá será la paciencia que nos piden, y que las realidades que usted nos anuncia no las veremos por ningún lado.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del FORPPA.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Yo sigo insistiendo en que las realidades están antes que la paciencia y después de la esperanza, y que satisfacen la esperanza dentro de los límites razonables en que puede ser satisfecha, porque la esperanza también es un concepto económico, y siempre es más escaso que las necesidades que del mismo existen al respecto.

Yo no creo que exista contradicción en lo que he dicho. Yo creo, con absoluta sinceridad lo digo, que es una política coherente, razonable, ponderada, de regulación del mercado de porcino, en este caso concreto, y además estoy convencido de que es la única posible en este momento. Y es una política que, insisto, conjuga intereses de productores y de consumidores, y adopta unas medidas cautelares que, señor Casademont, yo creo que no son difíciles de ver. Además, S. S. no utiliza galas; por tanto, es más fácil de ver y no tiene que utilizar instrumentos ajenos.

¿Y cuáles son las medidas cautelares adoptadas? Están muy claras. La inexistencia de jamoncetes es una muestra de que ahí se ha adoptado una medida cautelar, que es soltar (cuando ha hecho falta), y por eso hemos controlado hasta ahora el precio del porcino interior) las reservas de que el FORPPA disponía.

La aprobación, por el Comité Ejecutivo, de la moción de importación de porcino, para utilizarla en su momento es prueba de que no vamos a esperar a que venga Santa Bárbara cuando truene, sino que antes de los truenos nos hemos prevenido y, en todo caso, pondremos velitas a Santa Bárbara después, pero no nos va a coger por eso; tenemos preparada la importación si hace falta.

El suelte, como sucedáneo o sustitutivo, que lo es en grandísima parte y bien, de ganado vacuno hacia la industria transformadora que utiliza porcino es otra prueba de que las medidas cautelares están adoptadas, en un esquema coherente de actuación, que además no es el único posible. Y también tenemos en cuenta el que el

pollo está barato. ¿Para hundir al sector? Nada más lejos de nuestra intención, de nuestros deseos, e incluso si fuéramos malignos, y el maligno estuviera detrás de nosotros, de nuestras posibilidades. Al sector de los pollos, con su actual estructura económica, y menos mal que tenemos esa suerte en este país, no lo hunde nadie, absolutamente nadie. Y es más, se va a recuperar cíclicamente por sí sólo. (*Rumores.*)

Como S. S. conoce, los pollos, como los huevos, como el cerdo incluso, tiene una evolución en sinusoide, la representación del seno, que tiene cubetas de alza y cubetas de baja. Los pollos acaban de pasar por una etapa boyantísima en que su precio estaba absolutamente pegado al precio de intervención superior, que incluso durante cuatro semanas lo superó y lo dejamos hacer, advirtiéndolo, por supuesto, al sector, porque no queríamos perjudicarlo, ¡jojo al Cristo, que es de plata!, que si se propasaban en exceso meteríamos mano al respecto.

En este momento está a cero, pero tiene capacidad el sector de autorregularse y tirar para arriba, y lo va a hacer, además, absolutamente y lo vamos a poder ver, y si yo viniera aquí dentro de un par de meses presentaría un gráfico igual que el del porcino, en el que el precio del pollastre comienza ya a remontar el tema. Claramente comienza a remontar la situación y no pretendemos hundir al pollo, lo que sí tenemos en cuenta es el precio actual, y como el sector, por su carácter oligopolístico, es capaz de autorregularse, va a incrementar su precio progresivamente. En el momento en que esto ocurra nosotros tomaremos ese indicador. Si eso afecta a la carne de cerdo, autónomamente con otras posibilidades, tomaremos las medidas oportunas que ya las tenemos previstas y preparadas, puesto que cautelarmente están realizadas e iniciadas. Y, en relación a sacar el vacuno, no vamos a perjudicar tampoco, señor Casademont, a la vaca, es más, vamos a cumplir una importante función de regulación del mercado en cuanto que en este momento la vaca que normalmente atiende a la industria chacinera, que es la vaca de despiece, tiene unos precios absolutamente despendolados, e incluso, sacar una parte importante, una parte significativamente siempre pequeña de nuestra reserva al respecto, va también a tender a regular ese precio de la vaca de despiece.

Por último, pido perdón porque se me había olvidado, lo tenía aquí traspapelado en otra hoja, empezaba con el tema del cumplimiento del Decreto. El Decreto de regulación lo vamos a cumplir, y lo vamos a cumplir todos juntos y en unión, en lo que podamos. Vamos a cumplir este Decreto de regulación pero atendiendo, insisto, muy importantemente a cohesionar los tres, cuatro o cinco intereses divergentes del sector, llegando a una síntesis razonablemente buena para todos, que no es la mejor, porque esa no existe por definición.

Entonces, hay un tema importante que es el tema de normalización, y es que, como no ignora S. S., hay un problema de choque, de influencias, incidencias, responsabilidades, que intentamos cohesionar en lo posible, y el problema de competencia. Yo creo, a diferencia y quizá con algún matiz en algún sector que diga «me falta esto,

me falta esto», y es verdad, que la faceta de normalización está teniendo un importante éxito, está plasmada en el «Boletín Oficial del Estado», y creo que con leerse el «Boletín Oficial» durante los últimos tiempos se verá la cantidad de normas que hemos sido capaces de generar en los últimos tiempos, que es, yo creo, absolutamente espectacular. ¿Que hay que hacer mucho más? Cierto. ¿Que hay que hacerlo todo? Evidentemente. Pero estamos haciendo mucho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del FORPPA.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don Antonio Navarro.

El señor NAVARRO VELASCO: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo Popular agradece la presencia del Presidente del FORPPA y, desde luego, después de su intervención, voy a tener el expreso deseo de no despendolarme en mi intervención, y tampoco de hacer uso de barbarismos que sólo demuestran la bárbara, por incoherente, política que el señor Presidente del FORPPA está llevando al frente del organismo.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Muchas gracias.

El señor NAVARRO VELASCO: Voy a demostrar, desde el punto de vista del Grupo Popular, y creo que hay que tocar el tema con la seriedad que está demandando el campo español, que está pasando por una situación crítica, las contradicciones, incoherencias e incompetencias que el organismo hoy representado aquí por el Presidente del FORPPA, ha tenido a lo largo de su gestión.

Dice el Presidente del FORPPA que una de las cosas que está en la mente de las realizaciones del FORPPA es eliminar la función bancaria, que no le corresponde. Pues bien, señorías, por acuerdo del Consejo de Ministros, el Real Decreto 1942/83, de 4 de mayo, en su artículo 5.º, fija la ampliación del capital de ASICA a 350 millones de pesetas, de los cuales de esa dificultad dineraria que el señor Presidente del FORPPA dice tener en su organismo, no sólo suscribe cien millones, sino que, al nacionalizar una empresa de caución, lo que hace es que el propio prestatario se convierta en avalista, con lo cual la incongruencia llega a límites mayores. Quiere decirse que si la capacidad financiera, la actividad financiera dice usted que no la va a hacer, señor Presidente del FORPPA, difícilmente la de caución entra dentro de sus competencias.

Pero es que ahora voy a entrar en los temas puntuales y sectoriales donde ha sumido usted en el más amplio sentido de la palabra, en la ruina y en el desconcierto a los sectores agrarios, y es necesario que en esta Cámara, y le ruego señor Presidente del FORPPA, que después de su intervención pida el «Diario de Sesiones» porque realmente quizá le produzcan sonrojo cosas que se han dicho en esta sala.

Vamos a pasar al tema trigo. La producción de trigo en 1982-83 fue de 4.368.000 toneladas. En el año 1983-84 ha habido 4.322.000 toneladas, prácticamente la misma y, por tanto, nada de pertinaz sequía en cuanto a los volúmenes de cosecha de trigo que ha habido. Las compras por el SENPA de trigos blandos y duros —yo voy a dar datos porque el campo español está pidiendo datos y explicaciones—, en la campaña 1982-83, ascienden a 3.345.000 toneladas, las de la campaña 1983-84, tome usted nota, sólo a 958.000 toneladas, con lo cual quiere decir que menos de la tercera parte. Tenemos, pues, a 15 de agosto, unas existencias del SENPA de sólo 1.122.000 toneladas de trigo. Pero es que a mí, lo que más me ha sorprendido, es que por una autoridad de la Administración pública española se hable en esta sala de la permisibilidad de conculcar la legislación vigente. Usted está admitiendo, a mí me lo habían dicho, pero yo no me lo podía creer por inconcebible, que el propio Presidente del FORPPA estaba recomendando la desviación del trigo a consumo pienso, que está prohibido por la legislación vigente. Nosotros no nos oponemos a la liberalización del trigo, pero con una normativa. Nosotros somos respetuosos con las normativas vigentes porque usted, a lo que está dando pábulo, es a la especulación de los irresponsables, y aquél que se atiene a la normativa jurídica que existe del SENPA como único comprador, le está creando usted una situación de desventaja competitiva.

Sabemos que el señor Presidente del SENPA está en París tratando de comprar trigo. Para comprar trigo primero no hace falta ir a París, hoy se compra desde Madrid con los terminales de la Bolsa de Chicago y, en segundo lugar, señor Presidente del FORPPA, por primera vez en España, después de haber sido país exportador, y de eso le doy fe porque durante mi mandato como Presidente del Consejo Internacional del Trigo tuve múltiples oportunidades de comprobarlo, y figuramos dentro de los países exportadores, usted dice hoy que va a importar trigo panificable. Usted dice hoy que los españoles van a comer pan de trigos extranjeros. ¿Es que el objetivo del programa socialista era equiparar al pueblo español con el pueblo soviético, que tiene que comprar trigo para conleccionar su pan? Dígalo usted claramente. *(Ritmos.)* No, no, si no estoy diciendo más que una realidad. El señor Presidente del FORPPA dice que va a tener que importar trigo para pan, pues se le dice a los españoles que, por primera vez, España necesita y depende estratégicamente, por incompetencia de la regulación de los «stocks», del extranjero para que los españoles puedan comer pan. Dígalo usted claramente, señor Presidente del FORPPA.

El Gobierno socialista, con su política, nos va a llevar a esta situación de comprar trigo para pan. ¿Cómo piensa usted controlar esta situación, señor Presidente del FORPPA? ¿Va a mandar usted a los inspectores para que no haya una desviación mayor y se siga conculcando la legislación? Dígalo usted también. ¿Se da cuenta el señor Presidente del FORPPA de que no puede tomar ninguna medida porque no tiene ningún resorte de regulación ac-

tualmente con las cifras que yo le he dado y que estoy dispuesto a ampliar? Por supuesto, yo agradezco su ofrecimiento de que va a volver en otras ocasiones, por supuesto, también a petición del Grupo Popular va a venir en otras ocasiones, porque convendrá puntualizar con más detalle la situación catastrófica a la que nos ha llevado de desabastecimiento de «stocks» cerealistas.

Pero voy a entrar en los cereales-pienso. El Grupo Popular le va a hacer a usted el análisis real de la situación de los cereales-pienso. Ha habido una subida espectacular en los cereales-pienso. El maíz ha pasado de 18 a 28 pesetas, es decir, ha subido un 55 por ciento. La cebada ha pasado de 16 a 22 pesetas, es decir, ha subido un 38 por ciento. La harina de soja ha pasado de 34 a 57 pesetas, es decir, ha subido un 53 por ciento. Pero vamos ahora a un tema importante y que disloca además todas las cifras. La harina de girasol ha subido un 78 por ciento. La razón usted la sabe, pero no la ha dicho. No se dice aquí que estamos exportando harina de girasol con primas a la exportación, o sea que en un año en que usted tiene una situación catastrófica de proteínas para alimentación animal, ustedes dan desgravación fiscal a la exportación de la harina de girasol, igualmente están ustedes potenciando y promocionando las exportaciones de pulpa de remolacha tanto al Reino Unido como al Japón. Realmente esto sí son incongruencias, incompetencias y despendole en cuanto a la incompetencia de la Administración.

La medida de tipo fiscal, a que ha hecho usted alusión, es el impuesto de compensación de gravámenes interiores. Yo creo, señores, que no sólo no entienden lo que está ocurriendo, sino que ni siquiera leen la prensa extranjera ni los boletines especializados. ¿Qué hicieron ustedes con el impuesto de compensación de gravámenes interiores de cara a las importaciones de maíz? Empezaron, con una tibieza dubitativa, por reducirlo poco a poco y en periodos distanciados en el tiempo, mientras en la Comunidad Económica Europea, con la que ustedes deben tener un contacto permanente por nuestra voluntad de adhesión e incorporación, se hacía un acopio de maíz, mandioca, glútenes y otro tipo de proteínas para alimentación animal.

Su falta de previsión, su no contemplación, que sabíamos todos los españoles y que el Grupo Popular anunció que antes del verano el dólar se ponía a 150, su incompetencia en orden a reducir drásticamente al mínimo legal del 1 por ciento el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores hizo que pasaran unas expectativas de ir esperando la reducción próxima para producir las importaciones, con lo cual, cuando se produjo el mínimo del 1 por ciento realmente ustedes estaban en una situación dramática, no había quien importase porque se le habían disparado los precios.

Ahora nos enfrentamos con un dólar más caro y unos precios también más altos. Tenemos ante nosotros posibilidades de importación de otros productos sustitutivos que, por otra parte, también es incomprensible para el Grupo Popular, cómo no ha tomado medidas que son de la competencia propia del FORPPA. Me refiero al maíz

tipo tres, importado de la región de los Lagos, que conviene que se sepa aquí, que sepan ustedes, SS. SS., es un maíz que sólo compran países del Tercer Mundo, porque por el transporte en la zona de los Lagos, como ustedes saben, viene medio triturado, es de baja calidad, es número cuatro, y lo menos que podía pedir el FORPPA es que la garantía de origen le diera las calidades a las que corresponde. Ustedes están encareciendo ese maíz por calificación anómala que no es la que se corresponde con las normas internacionales. Ustedes compran a precio tipo tres y lo que nos están mandando es una metralla tipo cuatro.

Hay otros sustitutivos en proteínas, unos en el comercio interior y otros en el comercio exterior. ¿Qué acción conjunta ha tomado el FORPPA con el Instituto de Investigaciones Agronómicas para selección de semillas de soja, que no produzcan maduración discontinua en la planta y puedan ser adaptadas a España? ¿Qué promoción ha hecho del altramuz dulce para zonas ácidas y de montaña? Y en cuanto a exterior, cuando Europa compra mandioca y compra glútenes, ¿cuál es la razón por la que el Ministerio de Economía prohíbe la compra de la mandioca? Me podrá decir usted que por razones sanitarias, porque tenemos plantas tropicales. Sí, yo me conozco los argumentos, señor Presidente del FORPPA; pero también hay medidas sanitarias, como son las cuarentenas, los tratamientos, los certificados, etcétera, que impiden cualquier tipo de contaminación que pudiese ocurrir de implantar en nuestras zonas citricolas y de plantas subtropicales cualquier tipo de contaminación por importación de mandioca.

Volviendo al tema de los piensos, nos explicamos la subida de la harina de soja, por la subida de la cotización del dólar y por la baja cosecha americana, utilizando un término de viejo cuño, que yo creí que no utilizaban ustedes los socialistas, por la pertinaz sequía sufrida en los Estados Unidos de América. Lo que no nos explicamos, vuelvo a insistir, es la subida de la harina de girasol en España, porque el girasol, al ser un producto parcialmente intervenido, puesto que tiene compras del FORPPA a precios de garantía de los aceites y, por otro lado, tiene la fijación contractual del precio de la pipa. Aquí quiere decirse que si se dispara uno de ellos hay que equilibrar entre los tres precios, en definitiva, habría que subir el precio de la pipa a los agricultores; pero, en cualquier caso, ustedes llevarían todavía más a la ruina al sector ganadero.

El resultado de todo esto es que...

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, lleva usted quince minutos, es decir, lleva más del 50 por ciento del tiempo que le corresponde. Yo le rogaría que fuera terminando.

El señor NAVARRO VELASCO: Voy a tratar de abreviar, señor Presidente, pero no tengo más remedio que poner de manifiesto lo que el señor Presidente del FORPPA no ha puesto.

El señor PRESIDENTE: Insisto, dispone el señor Diputado del tiempo que marca el Reglamento.

El señor NAVARRO VELASCO: Muchas gracias, señor Presidente.

El resultado de todo esto es que el SENPA se ha quedado sin stocks estratégicos; el stock de cebada, a 15 de septiembre, es de 490.000 toneladas, cuando debía ser de 1.300.000 toneladas. Se encuentran ustedes, señores, desarmados de cualquier estrategia. Los pollos de carne no han subido. Eso que dice usted de la industria, cuénteselo a los productores de pollos que están en una situación boyante. Sí, sí, acaba usted de decir que han pasado por una situación boyante y que ahora no están mal.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Hace seis meses.

El señor NAVARRO VELASCO: El porcino ha subido, pero no lo suficiente. La subida la están absorbiendo los ganaderos y los fabricantes de pienso. El crédito público debía haber salido ya a tratar de paliar esta situación. La situación, yo se lo anuncio aquí con toda responsabilidad, señor Presidente del FORPPA, es que hará caer del 30 al 36 por ciento de los fabricantes de pienso, precisamente a los pequeños, a los que ustedes, los socialistas, dicen que van a defender, dejando que salte del 50 por ciento, que es el actual impacto de las grandes multinacionales en la distribución de piensos, al 65 por ciento, con una peligrosa incidencia de decisiones que no son de la propia Administración y de la independencia que tiene que tener el sector piensos para abastecimiento de la ganadería. Por tanto, resumiendo en el tema piensos, ustedes se han quedado sin política, sin mecanismos y sin previsiones. Así de claro, señor Presidente del FORPPA.

En cuanto a carnes, y muy brevemente, señor Presidente, de carne de vacuno tiene usted 71.000 toneladas de stock, usted está vendiendo a unos precios medios a mercados exteriores de 91 pesetas. Usted se ha quedado sin stocks porque ha exportado, y yo quisiera saber a quién se lo ha exportado y en qué condiciones de precios, y la cuantía de porcino que tenía usted de excedentes. Usted ahora me dice que con los cuartos delanteros va a regular el precio; si tiene usted ese resorte siempre, ¿para qué toma usted la medida cautelar de importar a 142 pesetas, que el Comité Ejecutivo y Financiero del FORPPA ha acordado y recomendado al Consejo de Ministros entre 10 y 20.000 toneladas? Ustedes no saben manejar los mecanismos de control de precios. ¿Por qué ha vendido usted el porcino, a quién y en qué condiciones?

El último tema, y hago uso de la amabilidad del señor Presidente, y voy más deprisa de lo que quisiera, por lo cual vamos a pedir la comparecencia del Presidente del FORPPA para estos temas, es el tema vinos. Usted dice que en las ordenaciones de campaña de todos los sectores afectados —y ahí ha hecho usted mención expresa al vitivinícola— están encantados. Pues bien, yo tengo noticias de que se va a plantear el posible recurso de incons-

titucionalidad. (*Rumores.*) No, no por el Grupo Popular, señores socialistas, todos los españoles tienen derecho, cuando ven lesionados sus intereses, a poder recurrir ante los Tribunales. (*Un señor Diputado: Recurso de amparo.*)

El artículo 5.º del Real Decreto citado, de ordenación de la campaña vitivinícola, establece unos contratos para futuro con inmovilización de mosto y vino, cuyas condiciones no se fijan, no las fija usted, sino que se dejan a determinar posteriormente por el FORPPA —voy a leer las notas que tengo para no salirme del tema—, quien puede disponer la resolución total por circunstancias especiales, circunstancias que no se objetivan, lo que provoca una clara indefensión de los agricultores y permite la absoluta discrecionalidad de la Administración.

Este año la regulación de la campaña suprime la subvención concedida en anteriores campañas en favor de inmovilizaciones y pretende sustituir sus beneficios por unos créditos al 13 por ciento, desoyendo, desde luego, las sugerencias de las organizaciones profesionales y del propio SENPA, que establecía unos intereses más bajos. Solamente este extremo le cuesta al sector 1.500 millones de pesetas. Usted dirá si estarán contentos. Yo desde luego, quitándome 1.500 millones de pesetas no estoy contento en absoluto.

Es necesario saber qué se está haciendo con el alcohol almacenado propiedad del FORPPA y por qué no se ha tratado con las autoridades competentes para la liga, con los carburantes, en las proporciones que se está haciendo en la Comunidad.

Queremos conocer qué está haciendo el organismo para intensificar la exportación, tanto de marca como de graneles de vinos, y si se van a dar las mismas bonificaciones. Usted me va a decir que se dan seis, siete pesetas. No, yo lo que quiero saber es si estamos en igualdad de condiciones con los países competidores para competir en los mercados internacionales.

En cuanto a fiscalidad, le voy a hacer una cuenta muy simple: ¿Cuánto recaudan ustedes por impuestos de alcoholes en botella y cuánto les cuesta mantener los excedentes? El consumo de vinos en España está por debajo de los límites de la Comunidad Económica Europea y de cualquier país no productor de vino. Estamos del orden de los 66 litros por habitante y año. La Comunidad, Francia concretamente, está alrededor de 90 litros por habitante-año. Me va a decir que está bajando; sí, pero porque estaba muy alto.

El señor PRESIDENTE: Lo siento mucho, señor Navarro, pero ha hablado usted justamente el tiempo de que dispone el Grupo Parlamentario. Una cosa es la tolerancia de la Presidencia y otra cosa lo que roza de alguna manera el abuso de la tolerancia.

Tiene la palabra el señor Presidente del FORPPA.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias). Muchas gracias, señor Presidente, yo quisiera en primer lugar hacer una reflexión sobre la necesidad de distinguir, para entendernos y en lógica coherencia, lo que son

barbarismos semánticos de barbarismos en política económica, presuntos al menos. Es decir, hay dos tipos de barbarismos. Yo creo que he utilizado conscientemente y me parece que es un recurso del idioma —que está así manifestado y constatado por los principales maestros del mismo—, de pasado descendente y estoy absolutamente seguro que también de futuro, barbarismos idiomáticos para entendernos, pero desde luego en absoluto he utilizado barbarismos en política económica, y no me parece razonable que se usen. Desde luego, tampoco me creo que haya caído, ni mucho menos, en contradicciones, incoherencias incompetencias (lo de incompetencias, humildemente me someto al juicio no solamente de esta Cámara o de esta Comisión, sino del resto del país cuando se juzgue mi labor al respecto) y esto no es un barbarismo, sino que se diga ¡qué barbaridad! al respecto.

Entremos en los temas concretos que se han planteado. El primer tema planteado es el tema de ASICA y el señor Navarro me ha acusado de que pretendo eliminar la función bancaria y pregunta cómo pretendo eliminar la función bancaria si resulta que estoy suscribiendo capital de ASICA. Yo diría, para entendernos, que es preciso manejar bien razonablemente los conceptos económicos, es decir, no podemos ni mucho menos mezclar, salvo que confundamos conceptos, lo que es una función bancaria financiera o crediticia con lo que es una función inversora. Evidentemente, es perfectamente cohonestable, si se entienden o se quieren entender los conceptos económicos, el hecho concreto de que el organismo pretende eliminar la función bancaria, que no le debe corresponder al respecto, traspasar esta función bancaria o crediticia a las instituciones financieras tradicionales y, al mismo tiempo, mantener una función inversora que no es una función bancaria, querido Diputado, sino que es una función inversora, función inversora además cuyo importe humildísimo alcanza 100 millones de pesetas. Compárese lo que es esta gota de agua con la inmensidad del océano financiero y presupuestario del FORPPA que seguramente alcanza los 350.000 millones de pesetas, y que es ni el chocolate del loro, yo diría que es el chocolate del mirlo en cualquier caso, y desde luego no es una función bancaria, señor Navarro, sino que es una función inversora.

Pero entremos en el tema de ASICA, y en este tema el señor Navarro, uniéndose a las afirmaciones que se han manifestado reiteradamente durante los últimos tiempos, ha hablado de la palabra nacionalizar. ¡Qué barbaridad! Y además es que yo leyendo, relejendo tanto el Decreto regulador de ASICA —que me lo sé muy bien, puesto que he tenido arte y parte en el mismo— como los procesos que se han manifestado a partir de ahí, no encuentro por ningún lado la palabra nacionalizar y lo que sí encuentro es la palabra apertura o participación, y sobre todo la que es muy importante, la expresión «defensa y potenciación de los intereses de los agricultores».

Si se es coherente y se antepone la nacionalización con la defensa de los intereses de los agricultores ésta es una cuestión a plantear; pero, desde luego, no hay nacionali-

zación y sí hay defensa de los intereses de los agricultores. Y ¿por qué hay defensa de los intereses de los agricultores? Muy sencillamente. Vamos al respecto a cuál era el carácter y cómo estaba constituida ASICA. ASICA, como SS. SS. conocen bien, es una entidad con participación pública, establecido así por el Decreto 2082/79, que la constituía como entidad de participación pública y establecía la presencia como socios protectores, de miembros de la Administración en función de caucionar sus actividades. Tiene un ámbito territorial, como saben SS. SS., de toda España y tenía un fondo fundacional, que podía ampliarse, de 50 millones de pesetas, más un fondo de garantía constituido por los depósitos de los miembros beneficiarios de ASICA. Con esta humilde cantidad ASICA comenzó a andar y comenzó a andar razonablemente bien, y llegó a una situación en que los avales formalizados por ASICA alcanzaban los 12.000 millones de pesetas. Señor Navarro, 50 millones de pesetas estaban cubriendo 12.000 millones de pesetas. Esto sí es financiero, no lo otro que es participación en capital, es financieramente insostenible. ASICA se encontraba en situación económica de quiebra técnica. ¿En perjuicio de quién, señor Navarro? No en perjuicio de una nacionalización que no existe, sino en perjuicio de los intereses de los agricultores y de los ganaderos que esta Administración está obligada a avalar, proteger y ampliar.

¿Y qué nos planteamos ante eso que se planteó, no esta Administración, sino la anterior? Se planteó que habría que ampliar capital y solicitó a los socios fundadores que ampliaran capital. Los socios fundadores —Cámaras y Cajas Rurales— se negaron al respecto. Se negaron con la vieja Administración y reiteraron esa pertinaz negativa con la nueva Administración. La Administración entonces se encontraba con una situación paradójica y lamentable: o bien aceptaba la política que se le pretendía imponer por las Cámaras Agrarias y Cajas Rurales, presuntas defensoras de los agricultores y ganaderos, que pretendían la política del perro del hortelano: «ni me como las berzas ni las dejo comer», con lo cual se perjudicaba automáticamente a agricultores y ganaderos, o bien la Administración entraba generosamente a ordenar la situación y garantizaba, eliminaba la situación de quiebra técnica en que ASICA se encontraba, que irresponsablemente sus primeros socios no tenían ningún interés en solucionar, que se negaban reiteradamente al mismo en perjuicio de los intereses de aquéllos que decían que tenían que representar, o bien se iba al desastre de ASICA. La Administración pública, automática y generosamente entró con un nuevo Decreto al respecto, y creó una nueva figura. En el Decreto propuesto, por supuesto, no se cambia el carácter de entidad con participación pública que venía del Decreto 2082 de 1979, no se cambia que goza de personalidad jurídica propia y que tiene plena capacidad de obrar, señor Navarro. Lo que sí incorpora, para facilitar el dinero de la Administración, generosamente, es la figura del socio protector, que matiza muy bien el Decreto, señor Navarro, que puede ser cualquier entidad pública o privada.

La primera luz de la nacionalización queda al descu-

bierto. Se pretende nacionalizar tanto que se considera que la figura del socio protector puede ser cualquier entidad pública o privada que efectúe aportaciones desinteresadas de fondos. Y la Administración, en el interés más desinteresado, como dice la campaña de propaganda de la Caja de Ahorros de Madrid, lanza su aportación y dice: Señores, en este Decreto la Administración pone 300 millones, de los cuales 100 milloncitos, el chocolate del mirlo, pertenecen al FORPPA. ¿Y por qué pertenecen al FORPPA? Porque el FORPPA propende y quiere fomentar y desarrollar ASICA en beneficio de sus beneficiarios reales y potenciales, que son todos los agricultores y romper la política que se nos quería imponer por los presuntos defensores, la política del perro del hortelano. Y, por supuesto, suplimos 300 millones, pero decimos más: la ampliación de capital, como mínimo, no como máximo, es de 500 millones, y dejamos 200 millones del ala. ¿Para qué dejamos estos 200 milloncitos del ala? Porque como tenemos tantas ganas de nacionalizar, legamos 150 millones a efectos de que las entidades de Cajas Rurales y Cámaras Agrarias puedan suscribir este dinero. Y decimos más: decimos, manifestando desaforadas ganas de nacionalizar, que si las Cajas Rurales y Cámaras, sobre todo, quieren suscribir más capital y participar en esta figura del socio protector, nosotros encantados de la vida. No tenemos ningún inconveniente, ni teníamos ni tenemos, porque nuestras ganas de nacionalizar son inauditas, ganas de quedarnos con todo el capital actual y futuro de ASICA.

Digo más. Nos gustaría no haber tenido que intervenir en ASICA y hemos tenido que intervenir ante la dejadez de instituciones que estaban llamadas a defender a los agricultores y luchando por la supervivencia de esta operación para defender a los agricultores y ganaderos. Ampliamos el capital, que puede ser de cualquier Caja o cualquier Cámara. Hay un fondo fundacional y un fondo protector. Hay un mínimo de 500 millones y un máximo que se puede ampliar. Estas son las necesidades y los deseos de nacionalizar.

Estamos dispuestos a cualquier participación, estamos abiertos —lo estábamos, lo estamos y lo estaremos «per saecula saeculorum»— a los sectores y entidades públicas o privadas que quieran participar. Los recibimos con los brazos abiertos y comenzamos a negociar.

¿Cómo responden los presuntos defensores de intereses de agricultores y ganaderos? Colocando —y está de moda— implícitamente un recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto. Es decir, la operación de salvamento de la Administración en beneficio de los agricultores y ganaderos es contestada por los presuntos beneficiarios diciendo: recurrimos eso, volvamos atrás. ¿Qué es volver atrás? Volver a la situación de quiebra técnica en que la sociedad se encontraba. Y la quiebra técnica viene manifestada, señor Navarro, porque 50 millones estaban cubriendo 13.000, yo que entiendo algo de Bancos por oficio profesional, digo que ésta es una situación financieramente insostenible hasta el punto que el Decreto tiene que regular que el porcentaje y la proporción

tienen que ser de uno a cien y no el porcentaje que estaba vigente en la realidad.

¿Cómo se manifestaba esa situación técnica? En que los Bancos y las Cajas de Ahorro, salvo las entidades públicas que tratan con todo, manifestaban crecientes y, a última hora, totales recelos a recibir un aval de ASICA, porque no respondía a realidades al respecto.

Hemos negociado con las Cámaras Agrarias, hemos ofrecido la participación de los 200 millones, la ampliación de capital, hemos cedido generosamente la Administración y hemos dicho: si no tenéis dinero, la Administración os cede un puestecillo, que le corresponde por ampliación de capital, a cada uno de los miembros de la Administración que participan en el mismo. Lo cedemos generosamente. Nos han dicho: bueno, si esto se consolida de cara al futuro; y hemos contestado: lo concedemos. Primero, nosotros lo prestamos y cuando tengáis dinero lo cogéis y admitimos que en vuestra ampliación de capital además se consolide que la Administración por cada cien millones pone lo mismo que vosotros y por cada cincuenta millones pone uno. Esa es la desafortunada tendencia a la nacionalización, que es difícil encontrar y haría falta un microscopio de triple aumento.

¿Que se recoja en los Estatutos? Decimos: de acuerdo, que se recoja en los Estatutos al respecto y entonces vamos aceptando las peticiones. Llega un momento en que después de esto se nos dice: es que haría falta que viniera un asesor jurídico de la luna a efectos de que estableciera en relación con los problemas siderales que tienen que darse si éstos fueran o no positivos. Ante esto, la Administración dice: vamos a ver, ¿qué se pretende? ¿Qué se quiere? ¿Poner en cuestión a ASICA en función de una necesidad de sus directos beneficiarios, agricultores o ganaderos? En absoluto, y bajo ningún concepto. No podemos esperar más para consolidar ASICA en cuanto que la movida que se llevaba por parte de los que, teóricamente, defendían sus intereses estaba afectando negativamente a la imagen de ASICA ante el público. Y, ¿qué hemos dicho y qué decimos? Suscribimos y seguimos con los brazos abiertos esperando a que nuestros hermanos de las Cámaras —al menos hermanos separados— aporten las cantidades suficientes. Estamos dispuestos absolutamente a aceptar esto para que participen en las ampliaciones de capital que pueden darse, en la actual y en las que nos comprometemos a establecer al respecto. Todo lo que aceptábamos y aceptamos estábamos dispuestos a recogerlo en una carta de intenciones elevada a las Cámaras por parte del Presidente del Banco de Crédito Agrícola, por parte del Presidente del ICO y por la humildísima persona que SS. SS. tienen aquí delante.

Está muy clara cual es la nacionalización y cuáles son los intereses de los agricultores. Detrás de la nacionalización presunta está la inexactitud y el ir contra agricultores y contra ganaderos. Detrás de la aportación generosa de la Administración está la defensa de los intereses de los agricultores y de los ganaderos de este país. Esta es la incoherencia del FORPPA y de la Administración en relación con el tema ASICA.

Vayamos a otros temas. El problema del trigo. Me gus-

taría que los agricultores andaluces, tradicionales productores de trigo en este país, escucharan la afirmación que ha hecho el señor Navarro, de que no ha existido pertinaz sequía para el trigo. ¡Madre mía lo que dirían! Porque se quejan, y con razón al respecto. Me gustaría también, desde el punto de vista de racionalización de la regulación del mercado, que se diga que el SENPA ha comprado muy poco trigo. Yo digo: creo y sospecho que si el SENPA ha comprado poco trigo, ha sido en un doble beneficio de los agricultores, que han vendido a mejor precio que al SENPA y que no hemos podido controlar esa venta, y de los ganaderos, que han querido comprar, igual que las fábricas de pienso, ese trigo para la alimentación de sus animales, en su caso, y de sus rentas, por otro lado. Si el SENPA hubiera regulado —como quiere decir el señor Navarro— más comprando mucho, evidentemente —viva la coherencia—, esto hubiera ido en contra de los intereses de los agricultores y en contra de los intereses de los ganaderos.

También me gustaría que los agricultores y los ganaderos de este país oyeran que el señor Navarro defendía que se hubiera comprado el trigo a macha martillo por el FORPPA, «manu militari», en contra del mejor precio que han conseguido al venderlo, y por eso lo han vendido, y en contra de las necesidades de los ganaderos. Esto es defender coherentemente los intereses de agricultores y ganaderos y no las etéreas manifestaciones verbales al respecto.

En relación con la cuestión de que el Presidente del SENPA está en París, el Presidente del SENPA no solamente está en París, sino que está dispuesto a ir a Sebatopol y a Groenlandia si se produjera trigo. Como pretende, y tiene mecanismos de regulación internos y externos, porque en los mecanismos de regulación —y también hay que tener claro cuáles son las diferencias al respecto entre ambos para poder atender una política de regulación, si no no se sabe de qué va— también están los mecanismos externos, está dispuesto a buscar trigo, cebada, maíz y lo que fuere para atender a sus responsabilidades —y las cumple muy bien— donde fuere, hasta en Groenlandia. Si allí existiera trigo, maíz, cebada o soja ahí también iríamos a buscarlo.

Aseguro al señor Navarro que dentro de muy poco tiempo, muy probablemente va a tener ocasión de comprobar la bondad de la magnífica gestión que el SENPA, su Director general y detrás su Presidente, el Presidente del FORPPA, han tenido en relación con el trigo. Y quizá podrá comprobar que la propuesta que nos hace de que compremos por teléfono y según las cotizaciones de la Bolsa de Chicago es un malísimo negocio para el país, que a lo mejor puede beneficiar a las multinacionales que aportarían este trigo desde la Bolsa de Chicago.

También en este caso la coherencia viene en que esta propuesta que nos hace el señor Navarro de comprar a través de la Bolsa de Chicago —y muy probablemente lo pueda comprobar dentro de muy poco— va en contra de los intereses de los consumidores por un lado y del país representado por la Administración por otro, que tendrían que pagar ese trigo, ese maíz, o lo que pueda

conseguirse más caro que otros países en donde se pueden conseguir, quizá en Groenlandia, quizá en París.

¡Qué no existen mecanismos de regulación! Claro que existen, y entre ellos la importación y la disminución de los impuestos de compensación de gravámenes interiores, que cuando se adoptaron no existía una situación dramática. La situación dramática, señor Navarro, viene por la pertinaz sequía. Por qué vamos a negarnos a utilizar un término tan caro a la Historia y a los supervivientes de la Historia cuando es cierto que es una sequía pertinaz y como tal hay que denunciarla, aquí y la que está teniendo lugar en los Estados Unidos, que también es pertinaz en cuanto que propende. Automáticamente entonces decimos: actuamos en el momento que era oportuno y necesario, y tan es así que en ese momento, en el momento en que se despuntaba ya el primer avance de los precios del maíz durante un tiempo lo conseguimos; y éramos tan conscientes y eran tan correcta la política de regulación que ese descenso del maíz y no del sorgo, porque era el chocolate del loro y no lo había en aquel momento, estaba perfectamente calculado para que, si se hubieran cumplido las previsiones que razonablemente hacemos en colaboración con los elementos de que disponemos, que es múltiple y variopinta de boletines y boletines, nacionales y extranjeros, para que si la situación hubiera sido correcta y en la cual estaban de acuerdo las multinacionales que suministran trigo, cereales y pienso a este país, hubiéramos podido llegar con ese descenso hasta octubre en que todas las multinacionales, en junio, preveían que el precio flexionaría a la baja. Hemos seguido desde el principio —yo le podría dar informes y contrainformes que analizaban sistemáticamente cuál era la situación—, digo que hemos seguido desde el principio este tema y no se nos ha escapado de las manos; hemos jugado en cada momento con las armas de que hemos dispuesto, intentando, en uso de nuestra función política, hacer posible el arte que pretendemos y conjugar intereses al respecto. Lo que ocurre es que desgraciadamente las previsiones de los boletines que nos leemos —señor Navarro, nos leemos «totus», «totus tuus» nos leemos los boletines al respecto—, esos boletines que nos leemos desgraciadamente no manifestaban lo mismo en junio sobre las previsiones que se han consolidado en las grandes praderas norteamericanas para agosto.

Las portadas del «New York Times» y del «Financial Times» con las mazorcas pequeñas y mínimas y además el anuncio de que las previsiones de octubre pueden ser todavía más bajas —desgraciadamente porque si fueran tales lo hubiéramos previsto—, no se daban en junio, sino que han tenido lugar en septiembre; y, en consecuencia, las previsiones que hacía la multinacional importadora, que conoce perfectísimamente el mercado y que coincidía con nosotros y en cuyo contacto estábamos al respecto, no han podido cumplirse y tenemos que adoptar nuevas medidas. Como la situación no se nos escapa de las manos, tenemos un abanico de medidas a hacer, en las que no solamente figura la importación, figuran otras, y el Gobierno, con su superior criterio, que para

eso está el Gobierno, decidirá cuáles y en qué momento deben adoptarse al respecto.

El tema del maíz que viene de los lagos, ahí, como sabe el señor Navarro, hay una guerra de multinacionales importadoras, unas son propensas a traer el maíz canadiense que entra con mayor humedad y con mayores garantías al respecto, y otras son propensas a traer un maíz más riguroso. Ahora bien, no tomamos partido ni por uno ni por otro, tomamos partido por el interés del país y adoptamos las medidas más convenientes para racionalizarlo.

Pulpa de remolacha y harina de girasol. Insisto muy fundamentalmente en las fechas y las previsiones que ha habido al respecto e insisto en que, desgraciadamente todavía, lo que traemos en la pulpa de remolacha y harina de girasol, que se emplea en nuestras fórmulas de piensos es chocolate del mirlete, o en este caso concreto chocolate del gorrión. Ahora, por supuesto, está también dentro de la política del Gobierno el estudiar esta situación, y el Gobierno con su superior criterio decidirá.

Absolutamente de acuerdo en la necesidad de propugnar y de promocionar no solamente el altramuz dulce, sino cualquier otra haba, grano o leguminosa que pueda darse, no es que no lo hagamos, lo hacemos y rehacemos en el sentido de que lo hacemos dos o tres veces bien, creemos, y el pueblo de este país nos juzgará, y también, por supuesto, esta Cámara, y ahí está la impulsión decidida del Plan Nacional de Leguminosas con dotaciones crecientes, a los efectos de que podamos conseguir, aun siendo conscientes de que no podemos paliar totalmente la dependencia exterior, que las fórmulas empleadas por nuestras fábricas de piensos se amplien en esta faceta, y en ello estamos, no se nos tiene que decir, estamos persistentes también, como la sequía, en el fomento y la promoción del Plan Nacional de Leguminosas. Desde luego, lo que no pretendemos, y creemos que lo estamos consiguiendo y nos tememos que existe un peligro que si la propuesta del señor Navarro fuera real se verificaría; es llevar a la ruina al sector ganadero.

Mal le hubiera ido al sector ganadero si no hubiera podido disponer, como ha dispuesto, del trigo que se ha ido y que no hemos podido controlar, para alimentarse, si el sector ganadero no hubiera dispuesto de la política vigilante de este Gobierno de controlar el ICGI del trigo, del sorgo y del maíz, descanso del ICGI que atenta, por otra parte, y de ahí el sacrificio valorado por este Gobierno, a la política de implantación del IVA en cuanto que elimina la neutralidad impositiva que debe caracterizar toda política fiscal, y de esto también sé algo por profesión. Este Gobierno no ha tenido ningún inconveniente, ningún problema y ha aceptado la ruptura del principio que se nos va a imponer con la implantación del IVA, romper con el principio de neutralidad impositiva y disminuir el ICGI del sorgo y del maíz a los efectos de paliar en lo que está en su mano, como otras medidas que se van a adoptar y que pronto tendremos noticias en la Prensa, las necesidades de la ganadería de este país.

Si creemos que con la política que ha propugnado el señor Navarro, la ruina del sector ganadero podría llevarse

a efecto. Y lo que me temo también es que, en el caso del trigo concretamente, a lo mejor podría afectar también a los intereses de los agricultores trigueros. ¡Qué dirían los agricultores de Andalucía productores de trigo al respecto!

Que el Senpa se ha quedado sin stock estratégico, los ganaderos dan gracias a Dios, o en quien crean, normalmente a Dios, de que el Senpa no disponga de stock estratégico, porque eso quiere decir que se lo han comido no solamente los humanos, sino se lo han comido los animales. Si dispusiéramos tacañamente de stock estratégico, esa sería la antipolítica de regulación en perjuicio de los ganaderos de este país. En este momento no hay stock que valga, en este momento hay que alimentar la ganadería de este país, con las fuentes que procedan y que se quiera, y entre ellas el trigo que no es un cereal dios, sino que es una materia prima más para la alimentación del país.

En cuanto a que nos vamos a comer trigo del exterior, yo no pongo en cuestión si importamos efectivamente trigo, como entra dentro de lo probable, si el trigo del exterior se lo van a comer los animalitos o nosotros. En cualquier caso, de lo que no cabe ninguna duda es de que todos vamos a comer trigo y que la barrita de pan no va a faltar de la mesa nacional, y que lo vamos a conseguir, lo mismo que la alimentación de los bichos, en las mejores condiciones económicas posibles que puedan darse.

El señor PRESIDENTE: El señor Navarro tiene la palabra por tres minutos para precisar aquellos extremos que considere oportunos.

El señor NAVARRO VELASCO: En primer lugar, señor Presidente, muchas gracias, yo quisiera decirle al Presidente del FORPPA que el Grupo Popular está por la legalidad, en orden a que en un ordenamiento jurídico la seguridad jurídica está por encima de todo; por tanto, el tema ASICA será objeto de una intervención parlamentaria del Grupo Popular al respecto en cuanto a la legalidad y las formas en que se ha producido, conculcando legislaciones que tienen ustedes mayoría para haber cambiado previamente.

En cuanto a los cereales sigo diciendo lo mismo, yo no he dicho nada de los productores de trigo de Andalucía, señor Presidente del FORPPA, y le ruego que no ponga en mi boca palabras que no he dicho, lo que he dicho es «a pesar de la sequía», sequía de la que es consciente el Grupo Popular, que ha pedido la comparecencia del Ministro para que explique por qué no se ha reunido la Mesa de la Sequía. Hoy ya lo sé, porque usted no tiene pienso para dar a los ganaderos, porque ese stock estratégico produce una dependencia del exterior y cualquier conflagración de tipo social, huelgas o lo que sea, deja desabastecido, con grave riesgo, el mercado nacional.

Por tanto, afirmo que nosotros lo que queremos es que se respete la legalidad, si ustedes quieren liberar el mercado del trigo nosotros estamos de acuerdo en que hay que liberarlo, pero mientras haya una legalidad hay que

cumplirla, señor Presidente del FORPPA, y la Administración la primera.

Segundo, en cuanto al tema del ICGI, impuesto de gravámenes interiores yo no voy a entrar en disquisiciones entre lo que ha dicho el Grupo Popular y lo que ha dicho usted, hablamos en ondas distintas, realmente usted habla en una onda que no entienden ni los agricultores ni nosotros, y ahí está la gente para enterarse de cuáles son las diferencias de posiciones.

No me ha contestado usted en absoluto al tema de carnes, y por supuesto no ha sido capaz de contestarme a las afirmaciones que hemos hecho sobre el tema vino en donde hoy, si usted no lo sabe yo se lo digo, la uva se está pagando a ocho pesetas. Está usted llevando a la ruina al sector vitivinícola, y si ustedes lo que pretenden es que se transforme una hectárea de viña que da trece jornales en una hectárea de cereal que da más que tres, están ustedes prestando un flaco servicio a reducir las cuotas de desempleo y promover los ochocientos mil puestos de trabajo tan cacareados por su grupo en su programa.

Por tanto, le quiero decir, sintetizando, primero, respeto a la legalidad que es la que da la seguridad jurídica al ciudadano en un país democrático como España. Segundo, que ustedes se han quedado sin stock y que, por tanto, a pesar de la sequía ha habido una cosecha equiparable a la del año pasado, y no he dicho otra cosa. Y tercero, que ustedes han llevado el desconcierto al sector de carnes, y al sector viticultor lo han llevado a la ruina igual que al ganadero. Y si ustedes lo que quieren decir es que van a hacer la transformación de que se arranquen las vides para convertirlas en cereales, díganlo ustedes de una vez, porque será bien acogido, seguramente, por el sector viticultor.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del FORPPA.

El señor PRESIDENTE DE FORPPA (Arevalo Arias): Voy a contestar a la intervención del señor Navarro. Se me había pasado, efectivamente, porque son muchas las notas que tomo, contestar al tema del vino, y voy a hacerlo muy gustosamente.

¿De qué situación partíamos en el tema del vino, que se puede perfectamente saber porque es conocida por todos? De una situación, por un lado, de producciones crecientes, sistemáticamente crecientes durante los últimos años en todos los sentidos, de una situación de excedentes crecientes, que los datos que he suministrado anteriormente hacían ver que estaba en las siguientes cifras con las pérdidas consiguientes. El 31 de diciembre de 1982, existían en este país almacenados por parte del FORPPA 300 millones de litros de vino, y se podía imputar una pérdida de los mismos en el mejor de los casos superior a los 55.000 millones de pesetas.

La situación es tal con los mecanismos de regulación establecidos por Gobiernos precedentes que no existía ninguna posibilidad de cambiar esta situación y que con los precios actuales es más económico para el organismo y

para la Administración y tenemos datos, coger el vino que se ofrezca en régimen de garantía, tirarlo y no guardarlo, nos sale más económico eso que comprarlo y guardarlo. Esta era la situación. ¿Detrás de todo esto qué había? Unas rentas de los agricultores productores de vino crecientemente bajas. Una producción que tendía a ser generalizada técnica y económicamente al respecto. Credibilización de melazas vía a que la entrega vinícola se estaba utilizando como un mecanismo de compra en régimen de garantía, fomentando también de hecho los excedentes en todos los sentidos, vía a que la prima de inmovilizaciones se estaba repartiendo entre unos y otros en detrimento de la situación. Estos son los parámetros de la negociación. Excedentes crecientes de vino de mala calidad, sistemáticamente realizados transgrediendo la Ley en forma de ampliación de plantaciones y de riego de las mismas, pérdidas monstruosas para la Administración que este año hacen prever que en la política de intervención se alcancen 30.000 millones de pesetas de las que no vamos a recuperar prácticamente ni un realito de las mismas, y producción creciente de las mismas.

Esta era la situación, y si ésta es la situación que el señor Navarro pretende defender, no cabe ninguna duda de que flaquísimo favor está haciendo al país y a los vinateros también, porque con esta situación...

El señor NAVARRO VELASCO: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: No hay cuestión de orden; no hay desorden, señor Navarro.

El señor NAVARRO VELASCO: Lo que quiero es que no pongan en boca del Grupo Popular intencionalidad que no tiene. Que él conteste desde sus puntos de vista, pero no ponga en boca de este portavoz...

El señor PRESIDENTE: Señor Navarro, usted hace un rato ha estado juzgando de incompetente y ha dado una serie de calificativos y no le he cortado en ningún momento la palabra. Por consiguiente, deje usted que se manifieste el señor Presidente del FORPPA conforme a unas normas de simple cortesía que se están manteniendo en la sala. En consecuencia, no hay desorden en la cuestión.

El señor Presidente del FORPPA puede continuar.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Por supuesto, digo condicionalmente, me puedo equivocar, pero entiendo que si se defiende una política alternativa a la que la Administración sigue en el tema del vino, se está defendiendo porque no hay alternativas. Ahí hay que ser radicalmente maniqueo: o es la política de la Administración o es la política de la antiadministración, y la política de la antiadministración conduce a excedentes crecientes, caída de la renta del sector (el precio del vino está por los suelos), principalísima preocupación de la Administración. Principalísima preocupación de la Administración es que el consumo del vino cae, pero ¿por qué cae el consumo del vino? Porque ese exceso de vino, que no es

vino, que es aguarrás alcohólico prácticamente, está afectando a los buenos vinos del país y a los buenos vinos manchegos los primeros, los está afectando tirándolos por los suelos y desprestigiándolos. El buen vino claro que tiene mercado. Hay ejemplos notabilísimos por algunos viticultores del país. Voy a señalar uno concretamente que es el vino de Rueda, vino desconocido hasta hace muy pocos años, vino que por el trabajo de los buenos vinateros se ha prestigiado, encuentra mercado y no se vende al Fondo. Pero la política seguida estaba dirigida a rentas bajas de los agricultores, caída de la producción del consumo de vino por el mal vino, transgresión creciente de la legalidad —de la legalidad que, coincido gustosamente con el señor Navarro, hay que defender y defendemos conjuntamente—, transgresión creciente de la legalidad que se estaba produciendo: riego de viñas, plantaciones clandestinas, corrupción con las melazas, etcétera, excedentes crecientes y sin salida para el sector.

¿Cuál es la decisión de la Administración? ¿Qué es lo primero que nos hemos planteado? Hay que resolver un doble problema radicalmente. Primer problema, el problema de las rentas del sector. Queremos que juegue el mercado en el vino como queremos que juegue el mercado en el vacuno y en cualquier otro producto de regulación, porque lo primero que nos preocupa son las rentas del sector, y queremos que juegue el mercado del buen vino, no queremos que juegue el mercado del aguarrás alcohólico que no tiene salida y respecto al cual ahora diré que tenemos un problema dramático este año. Ya no hay dónde meter alcohol; es más barato tirarlo, y si no fuera por razones ecológicas, en las cuales coincidiríamos todos, debería hacerse así. No tenemos capacidad material donde meterlo. Es sabido.

Por consiguiente, queremos que primen las rentas de los viticultores y queremos que prime el buen vino y regulamos la campaña porque creemos que, defendiendo la renta del viticultor, la renta del buen vino y el buen mercado del vino español, recuperaremos el consumo, recuperaremos la renta y la Administración tendrá que gastarse menos dinero en excedentes crecientes.

Hemos hecho una innovación de campaña de la que sinceramente me muestro orgulloso. Pocas campañas se han hecho en el FORPPA con tal rigor, con tal precisión y atienden como última salida a la salvación del sector, como última salida, porque después no hay otra posibilidad de salvación. Atendiendo a lo mismo se ha establecido el doble mecanismo de la entrega obligatoria de regulación y la entrega vinícola obligatoria, y hemos terminado con situaciones que eran corruptas y fundamentalmente ineficaces. Y una de ellas la ha señalado muy bien y la ha defendido —me creo— el señor Navarro, portavoz del Grupo Popular. Se refería a la subvención de las inmovilizaciones de anteriores campañas. Hay que decir que esa subvención no atendía a los fines a los que teóricamente estaba encomendada; que esa subvención suponía una financiación privilegiada en la práctica para las inmovilizaciones de un 2 o un 3 por ciento de interés, cosa que este país y los agricultores de este país no pueden permitirse en absoluto. Y quiero decirle también —y me supongo

que su señoría lo conocerá— que esa subvención, esa prima de inmovilización que no cumplía ninguna función de regulación, que creaba un circuito privilegiado inaceptable, que estaba fomentando la ruina del sector, además tenía como adherente la práctica viciosa de que ese vino inmovilizado se vendía y la prima se repartía entre comprador y vendedor, y era sistemática.

Queremos acabar con esto con una campaña de regulación modélica. Debido a que somos coherentes y a que creo que somos competentes, permítaseme la inmodestia, vamos a obtener resultados favorables.

Actuamos sobre la oferta vinica y también actuamos sobre la demanda. También actuamos sobre los excedentes, señor Navarro. En mi primera comparecencia ante esta Comisión en el caso de los Presupuestos ya anuncié la política seguida por el Fondo y anuncié que esa política podía tener éxito, y creo que en este caso y sin falsa modestia, porque, además, el mérito no es mío, sino de mis colaboradores, ha empezado a dar éxitos en todos los excedentes y también en el tema de los excedentes de alcohol vinico.

Partiendo de cero, de ninguna experiencia en mercados internacionales, de una situación difícilísima en el mercado mundial en que los brasileños actúan como gran oferente y como no tienen un chavo que llevarse al bolsillo venden a cualquier precio, como en el caso de los argentinos cuando lo tienen, partiendo de esa difícilísima situación hemos logrado colocar hasta ahora casi cien millones de litros de ventas. En esa difícilísima situación hemos llevado a cabo una política comercial de la que sinceramente, insisto, me vanaglorio porque no es mía, sino de mis colaboradores, es modélica en su concepción y desarrollo. Hemos roto monopolios, hemos abierto mercados, hemos iniciado precios en dólares en gran parte de las operaciones, cosa que no es difícil de arbitrar, y hemos llegado a una situación en que en este momento nos encontramos capaces de sacar tanto alcohol como tenemos todavía en la buchacas de la Administración, y queremos que en años sucesivos ese alcohol que metemos en las buchacas de la Administración sea muy inferior al que somos capaces de sacar. Coherencia, competencia y responsabilidad.

Y pregunta el señor Navarro, ¿por qué no se ha utilizado el mecanismo del optanocortal? Claro que lo hemos utilizado, señor Navarro. Desde el momento en que servidora se sentó en la sillita de Presidente del FORPPA comenzó a buscar y a utilizar ese mecanismo; entró con los contactos oportunos y habló repetida y reiteradamente con el Presidente de Campsa. Hicimos los análisis pertinentes y desgraciadamente nuestro alcohol es un alcohol de 96 grados, y para que pueda ser mezclado técnicamente hablando —lo demás son suposiciones, estimaciones, sesgos del diálogo y del debate—, para que pueda ser mezclado con productos gasolinicos —permítaseme el barbarismo verbal que no equivale a barbarismo en la política económica que es coherentísima y civilizada—, para que pueda ser mezclado tendría que ser alcohol de 99°. Aquí tenemos un problema doble en este país, porque lo tenemos todo previsto. En este momento nuestro alcohol no es de 99° y, además, desgraciadamente, según nuestras

informaciones, es muy reducida la capacidad de transformación, tecnológicamente hablando, de alcohol en alcohol deshidratado, sin entrar a considerar los problemas del precio.

No es viable, en las condiciones que se dan en este momento, que se verifique lo que se está dando en Estados Unidos, donde, como sus señorías saben, funciona el gasohol, o lo que se está dando en Brasil. En Estados Unidos gran parte del parque funciona con alcohol de 99°, porque allí tienen capacidad tecnológica y situación económica para producirlo rentablemente, y es adonde va destinado parte del alcohol que nosotros hemos exportado a Estados Unidos, a transformarse en gasohol.

Pero había más vías que el señor Navarro no ha considerado y que nosotros sí las hemos considerado para dar salida a los excedentes aparte de la exportación, y era que, puesto que no es viable su mezcla con gasolina, gasóleos o asimilados, ¿por qué no utilizamos su conversión como un carburante más? Ya hemos entrado también en contacto con las empresas y las instituciones que podrían realizarlo como tal. Desgraciadamente la potencia calorífica de nuestro alcohol es muy reducida, de tal manera que si hiciéramos el negocio sería flaquísimo en cuanto que no nos podrían pagar más de diez pelus por litro de alcohol.

En la relación y correlación entre petróleo y alcohol, pero, sobre todo, en la exportación, hasta ahora, mal que bien, estamos consiguiendo con la reducción del impuesto un precio en torno a las cuarenta pesetillas que, en las condiciones actuales, marcando precios y rompiendo monopolios, es un éxito del cual me vanaglorio en nombre de mis colaboradores.

¿Por qué no se aumenta —dice el señor Navarro— el consumo de vino bajo? Claro que sí y nuestra política tiende a fomentarlo, fomentando el buen vino: campaña de Prensa y de publicidad de buen vino como se está realizando, y atacando y persiguiendo el mal vino que hunde al sector, de los agricultores y hunde a la Administración. Queremos acabar con esto.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Socialista, don Francisco Perea.

El señor PEREA TORRES: Muchas gracias, señor Presidente, en nombre del Grupo Socialista quiero expresar nuestro agradecimiento al señor Presidente del FORPPA, en primer lugar, por la asistencia a esta sesión informativa, a petición precisamente de nuestro propio Grupo, para informar de la política de este importante organismo que, como hemos podido apreciar en su exposición y a lo largo del debate, tiene mucho que decir en este país con respecto a sectores básicos de la agricultura española en la situación de crisis actual. En segundo lugar, por la información clara y breve, pero yo creo que exhaustiva, que ha transmitido hoy a esta Comisión, no sólo en cuanto a la situación un tanto atípica en que se encontraba el FORPPA en el momento de acceder al poder el Gobierno socialista. Es lógico, y quiero contestar a algún Grupo, que se haga referencia a esta situación anterior y que se analice profundamente por el responsable de una gestión, puesto

que esto mismo ocurre en cualquier aspecto empresarial. Lo primero que hace un gerente cuando se incorpora a una empresa es precisamente analizar la situación anterior, la situación en que se encuentra la empresa, para tomar las medidas oportunas.

Quiero también expresarle nuestro agradecimiento por lo que se refiere a estas actuaciones puntuales, que ha tenido el señor Presidente del FORPPA, con su contestación a las preguntas y las observaciones de los distintos Grupos Parlamentarios.

Nuestro agradecimiento también por esa información para hacer frente a situaciones verdaderamente graves y, en muchos casos, actuaciones urgentes en sectores tan importantes para la agricultura y la ganadería como pueden ser el vino, el aceite de oliva, la carne o el sector lácteo.

A este Diputado, quizá como novato en estas lides parlamentarias, le viene llamando poderosamente la atención la postura que en esta etapa de fijación de posiciones, y en todas las sesiones celebradas hasta hoy por esta Comisión, yo diría que sin excepción, con motivo de la asistencia de miembros de la Administración pública, se adopta en todos los supuestos por el Grupo Popular. En las intervenciones de otros Grupos —quiero hacer referencia concretamente al Grupo Centrista, en ocasiones al Grupo Nacionalista Vasco y al Grupo Mixto— ha habido algunas divergencias, en cierto modo lógicas, pero también bastantes coincidencias con las políticas que aquí se han venido planteando a lo largo de estas sesiones. Sin embargo, para el Grupo Popular también puede ser lógico, pienso yo, todo el planteamiento de la política de los representantes de los organismos que han pasado por esta Comisión, adolece realmente de todos los defectos. Naturalmente, no podía ocurrir menos en el día de hoy ante la comparecencia de don Julián Arévalo, y así se ha hablado de contradicciones, de incoherencia, de incompetencia de recurso de inconstitucionalidad y de ondas distintas; lógico que sean ondas distintas, porque no puede ser la misma onda la del Grupo Popular que la del Grupo Socialista.

Somos respetuosos con la legalidad.

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, le voy a hacer una observación. Estamos actuando en aplicación del artículo 203, apartado 2, que supone que se formulen preguntas u observaciones respecto de la exposición o del discurso hecho por el señor Presidente del FORPPA. Yo rogaría que no diera lugar a polémicas con otros Grupos Parlamentarios, porque desvirtuamos el trámite en que nos encontramos, que es un trámite de información por parte de la Administración y donde hay una fijación de posiciones por parte de cada Grupo Parlamentario, pero, en la medida de lo posible, no entremos en polémicas porque tendríamos que dar la palabra a otro Grupo para contestar a sus manifestaciones.

El señor NAVARRO VELASCO: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PEREA TORRES: Sí, señor Presidente, lleva

toda la razón del mundo. Lo que quiero ir es a la fijación de posiciones y con anterioridad he querido hacer referencia a esta situación del Grupo Popular.

Pues bien, señorías, yo supongo que algo bueno se podrá entresacar de la política marcada hoy aquí por el señor Presidente del FORPPA. Desde luego, para el Grupo Socialista es todo bueno. Es una política clara, nítida y sobre todo con vistas al futuro. Nuestro apoyo total a lo realizado hasta ahora y mucho más al plan que ha trazado para los próximos años. En definitiva, el señor Arévalo está aplicando en su departamento el programa socialista que mereció el apoyo de la mayor parte del pueblo español.

No ha habido referencia por parte de los distintos Grupos a dos aspectos, a dos facetas que a mí sí me parece importante destacar, y subrayaría la palabra importante: esa política comercial iniciada ya durante los meses transcurridos, con resultados bastante positivos en cuanto a la reducción de excedentes de productos almacenados, y con el objetivo para el futuro de continuar potenciando este nuevo aspecto comercial como tarea importante del FORPPA, para conseguir no sólo ir reduciendo los excesivos almacenamientos, que sí que son una herencia, sino también para bajar los costos y obtener unos ingresos por venta que puedan permitir a dicho organismo hacer frente a la adquisición de productos excedentarios de los agricultores, rebajando la famosa póliza y reduciendo los gastos financieros y los costos de almacenamiento.

Efectivamente, es posible que en ocasiones los precios del mercado, sobre todo los precios del mercado internacional, como ha puesto de manifiesto el señor Arévalo, produzcan unas diferencias importantes entre el precio de adquisición por el FORPPA y el de venta, pero no hay que olvidar, y también lo ha puesto de manifiesto el señor Arévalo, el valor de los gastos de almacenamiento, el coste de financiación e incluso las pérdidas que se producen a lo largo del excesivo almacenamiento, como puede ocurrir en concreto con el caso del alcohol. Es, desde nuestro punto de vista, una política de gestión empresarial que merece no solamente nuestro apoyo, sino también nuestros mejores deseos de éxito.

Hay otro aspecto y otra faceta que tampoco se ha puesto de manifiesto, que se refiere a la financiera. Me parece que el señor Presidente del FORPPA también ha sido totalmente claro fijando unos objetivos que podemos considerar básicos: primero, racionalización del ajuste económico en esta época de crisis, con el fin de utilizar los recursos para la mejor regulación de las distintas campañas y fundamentalmente de los mercados y de los precios agrarios. Segundo, llegar a un saneamiento financiero que quiebre este elevado endeudamiento con el Banco de España, que consideramos fundamental.

En cuanto a la adaptación del Plan General de Contabilidad, llegando a la informatización, nos parece tan elemental que es increíble que en un organismo de estas características haya que recurrir actualmente a operaciones extracontables para conocer el precio de cualquier producto almacenado por el FORPPA.

En definitiva, señorías, con esta gestión comercial pro-

gresiva, con este plan financiero orientado fundamentalmente al saneamiento y la aplicación del plan contable adecuado, vemos claro que el FORPPA puede cumplir esa función fundamental de regulación de los precios y de los mercados agrarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Perea. Tiene la palabra el señor Presidente del FORPPA.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Quiero agradecer las manifestaciones del portavoz del Grupo Socialista en esta Comisión y, en consonancia con las mismas y con lo intervenido por esta Presidencia, siguiendo el programa del partido en el poder, las directrices del Gobierno y del Ministro, concretamente, manifestar que con la ayuda de todos los funcionarios del FORPPA, que quisiera reiterar lo magníficos que son y lo bien que funciona el organismo, continuaremos adelante en la tarea emprendida y según las directrices manifestadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arévalo.

De conformidad con el apartado 3, del artículo 203 ya citado vamos a pasar a un breve turno para que los señores Diputados puedan escuetamente formular preguntas y pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Les recuerdo a ustedes que el precepto añade que el Presidente al efecto fijará su número y el tiempo máximo de intervenciones. Lo digo a efectos de que abreviemos un poco al hacer las preguntas, porque nos falta hacer la votación que tiene un trámite medianamente largo.

Ruego a los señores Diputados que quieran formular alguna pregunta que levanten la mano a efectos de tomar notas y poder ordenar el debate. *(Pausa.)*

Como tenemos 16 intervenciones, ruego la máxima brevedad en la formulación de las preguntas. Vamos a hacer como otras veces, porque ahorra tiempo, y es que ustedes formulen las preguntas y el señor Presidente del FORPPA va tomando nota y luego contesta en conjunto.

Por seguir un orden, que no tiene mayor relevancia, vamos a empezar por orden alfabético. En primer lugar, tiene la palabra el señor Casademont.

El señor CASADEMONT I PERAFITA: Primera pregunta: ¿Qué fecha tope considera el Presidente del FORPPA para acabar la normalización de Reglamentos derivados del Código alimentario?

Segunda pregunta. En la última cosecha de cereales, en el mes de julio, que era cuando más necesario era el funcionamiento de los almacenes del Senpa y de los silos, se dio vacaciones al personal encargado. ¿Qué medidas piensan tomar para que esto no se produzca en la próxima campaña, que perjudicó a los pequeños agricultores, que tuvieron que vender a bajo precio estos cereales por no poderlos entregar a los almacenes y silos del Senpa?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Custodi.

El señor CUSTODI TORRES: ¿Se podría posponer un poco mi intervención?

El señor PRESIDENTE: Sí, de acuerdo, no hay ningún problema.

Tiene la palabra el señor Chía Gutiérrez.

El señor CHIA GUTIERREZ: Muy brevemente una pregunta razonada referente al cultivo del algodón.

Soy un convencido, y así lo demuestra mi actividad sindical, de que la maquinaria en la agricultura es lo único que puede liberar al hombre del esfuerzo diario, de ese esfuerzo agotador que realiza. Soy consciente de que sin la maquinaria no sería posible la abundancia y el bienestar que todos deseamos. Sin embargo, en la provincia de Sevilla actualmente, desde el 1 de enero hasta ahora, se han gastado 7.562 millones de pesetas en el empleo comunitario. Ya ha empezado hace tres días la recolección del algodón, y esta mañana precisamente a las nueve de la mañana he tenido información de que en Lebrija y Los Palacios se han paralizado varias máquinas del algodón.

La pregunta concreta es la siguiente, señor Presidente del FORPPA: ¿No sería posible incentivar el algodón cogido a mano, para que hubiese más jornada, sin que esto sirva de precedente, y de esta forma descongestionar las listas del empleo comunitario?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Villacian que, aunque es con uve, como sustituye al señor Durán, se la doy ahora.

La señora VILLACIAN PEÑALOSA: Como no he intervenido en el turno de fijación de posiciones, yo querría hacerle al señor Presidente del FORPPA, si es tan amable, una pregunta que tiene relación precisamente con la representación que yo ostento de la Minoría Vasca, en cuanto a la posibilidad de una relación del FORPPA con las Comunidades Autónomas.

Primera pregunta. ¿Piensa el Presidente del FORPPA, como el resto de la Administración en estos momentos, que se debe adaptar y se va adaptando al estado de las autonomías? ¿Qué adaptaciones piensa tener en este sentido y para cuándo se piensan realizar? ¿Piensa el Presidente del FORPPA admitir a las Comunidades Autónomas en ese Comité Ejecutivo que funciona y en ese Consejo General? Y, en cualquier caso, ¿por qué no se ha invitado a las mismas Comunidades Autónomas a una mayor participación?

Mi segunda pregunta es la siguiente. Como consecuencia de esa Mesa negociadora de los precios agrarios, se establecieron una serie de medidas complementarias, unas ayudas, con el fin de mejorar las explotaciones agrarias. Estas medidas complementarias, como usted sabe, inciden sobre las competencias que hoy tienen las Comunidades Autónomas, concretamente la Comunidad Autónoma Vasca, y mi pregunta es concretamente ¿por qué no se convoca a los representantes de las Comunidades Autónomas a estas Mesas negociadoras, y por qué no se informa

con posterioridad a esas Comunidades Autónomas de lo que en esas Mesas negociadoras se dice.

Muchas gracias, señor Presidente.

Perdone un momento, me dice el señor Casademont que el señor Presidente ha dicho que yo he venido a sustituir al señor Durán; es al señor Gangoi.

El señor PRESIDENTE: Perdona mi confusión.

Don José Luis García Raya tiene la palabra.

El señor GARCIA RAYA: Son dos preguntas. Una es que quería saber del Presidente del FORPPA si en la línea de investigaciones ya iniciada en cuestión de piensos compostos (evidentemente en toda investigación es muy difícil ver los resultados a los ocho meses) se está haciendo en el sentido de los cambios de formulaciones. Creo que es consciente toda esta Comisión de que estaban hechas en función de unas producciones de cereales no propias de aquí. Sobre todo querría saber si se marcha hacia el aprovechamiento de subproductos, que en España se están mal aprovechando.

Una segunda pregunta es si esta operación de importación de trigo, no quizá debida a una baja cosecha, porque no lo ha sido en absoluto, pero sí a las relaciones de precio con los distintos cereales, la vamos a aprovechar para mejorar el componente de los trigos que van a la fabricación. Me explico. Todos sabemos que los trigos en España, la calidad harino-panadera no es muy buena que digamos, si en esta ocasión logramos desviar ciertos trigos, casi todos los tipos cuartos, a surtir de materia prima a la fabricación de piensos, podríamos aprovechar en un mismo sentido el importar trigos de mejor calidad harino-panadera.

El señor PRESIDENTE: El señor González Otazo tiene la palabra.

El señor GONZALEZ OTAZO: Muchas gracias, señor Presidente.

En relación con el tema del vino, antes que nada quiero decirle al señor Presidente del FORPPA que yo soy viticultor de profesión, y los viticultores sabemos muy bien que el que la uva esté en estos momentos a ocho pesetas, o la grave situación que atraviesa el sector, no es imputable al Gobierno actual, porque es consecuencia de una mala política que ha producido una enorme extensión de plantaciones de viñedos durante muchos años y una situación excedentaria. Por eso antes que nada quería agradecer esa política de reestructurar el sector, que es la única posible.

La pregunta en concreto que querría formular es la siguiente: Considerando que, de cara a ayudar al sector viticultor, el aprovechamiento de los subproductos es un tema importante, y considerando además que hay zonas donde por la variedad de la uva, como puede ser la mía, se puede obtener un producto como es la enocianina, que es una materia colorante, como saben los señores Diputados, que puede añadir un beneficio a la economía de los agricultores, ¿qué interés tiene para la Administración el

aprovechamiento de esta materia colorante? ¿Qué posibilidades de mercado? Y, en el supuesto de que la respuesta sea positiva, si hay previsto algún tipo de medidas de apoyo para el aprovechamiento de esta materia colorante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor González Zapico.

El señor GONZALEZ ZAPICO: Gracias, señor Presidente.

En aras de la brevedad, voy a formular dos preguntas, muy concretas y rápidas.

De todos es conocida la caída del consumo de la carne de vacuno. Se ha pasado de 15 kilos a unos 10 kilos de consumo de esta carne actualmente. Sin embargo, si se es consciente de que en el mercado las carnes de primera siguen teniendo un consumo alto, no así las carnes de segunda y tercera.

Mi primera pregunta iría dirigida a si existe, dentro de los planes del FORPPA, alguno concreto destinado al estímulo del consumo de estas carnes fundamentalmente.

La segunda pregunta se refiere a una petición cursada por la Federación Nacional de Industrias Lácteas en aras a que la Administración autorice la importación de 157 millones de litros de leche. Si bien somos conscientes de lo mucho que la sequía ha podido reducir la producción láctea en el país, en el Norte pensamos que esa reducción que se ha producido en otras regiones se puede estimular precisamente en aquellas que están dotadas de mejores condiciones para producir esta leche.

La pregunta consiste, primero, en saber si la Administración va autorizar esta importación y, segundo, si no piensa que se pueden establecer algunas medidas, como puedan ser la de vida-precios u otros tipos, para conseguir que no se lleve a cabo esa importación y esa producción o esa cantidad de leche necesaria se consiga en el Norte, que es donde se reúnen las condiciones precisas para producir esta leche.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Ricardo Squella.

El señor SQUELLA MARTORELL: En sustitución del señor Llorens.

Desearía preguntar al señor Presidente del FORPPA, incidiendo en el tema de los cereales piensos, qué medidas tiene previstas o qué soluciones podría dar a las Islas Baleares, donde tanto está incidiendo este problema, que provoca la ruina de diferentes ganaderías, agravada, además, con el factor de insularidad y en relación con la cuestión carne, pues llegan a producirse también grandes desfases en los precios, de tal manera que tienen lugar unas bajas muy grandes y se importa o se ha llevado allí carne de venado de naciones sudafricanas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don José Enrique Martínez del Río.

El señor MARTINEZ DEL RIO: Gracias, señor Presidente.

La cosecha de cereales en la cuenca del Duero, de cereales-pienso, fundamentalmente, ha sido en esta campaña afortunadamente superior a la media. Ello ha supuesto una concentración de ofertas en esa zona, en una zona relativamente reducida, que ha significado por la no puesta en práctica de los mecanismos establecidos con respecto a las compras para la protección del precio de garantía y la obtención del precio de garantía, muy concretamente a los contratos y a las fórmulas de colaboración, el hecho de que se haya desviado del mercado partidas muy importantes que han supuesto la pérdida de una peseta en kilo por parte de los agricultores; cantidades que son importantes y que se cifran en millones de kilos.

Esta situación, enormemente perjudicial, como es evidente, ha supuesto una etapa difícil, por lo menos durante un periodo, y ha traído como consecuencia —como digo— esas pérdidas sustanciales por parte de la renta de los agricultores. Por ello creo que no hubiese sido necesario el desplazamiento del señor Presidente del FORPPA a tierras tan inhóspitas como Groenlandia, sino a otras más benignas como es la cuenca del Duero, para haber podido comprar partidas importantes de cereales-pienso y, además, sobre todo, para haber hecho algo que creo que es un mandato imperativo, que es el hecho de la protección de los precios de garantía, que el Gobierno tiene la ineludible necesidad de proteger y que los agricultores los obtengan en su condición de precios mínimos.

Por eso, yo pregunto al señor Presidente del FORPPA qué razones han podido existir para que no se haya producido la mecánica de la colaboración, que es la única que puede permitir las compras masivas en unos periodos cortos.

Por otra parte, tengo que destacar también que en este momento, como consecuencia de esa mala política, se ha producido el hecho de que ahora estén en manos de multinacionales grandes cantidades de cereales-pienso que, de otra forma, hubiesen podido estar en manos del SENPA y, por tanto, haber producido una situación beneficiosa con respecto a la ganadería.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Cesar de Miguel López.

El señor DE MIGUEL LOPEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Me ha extrañado mucho en la exposición del Presidente del FORPPA no haber oído ninguna referencia en relación con la remolacha o el azúcar; es un cultivo muy de la cuenca del Duero y muy de nuestra área, máxime cuando por la reciente Orden ministerial de 23 de septiembre de 1983 se suprimen las Comisiones Central y de Zona de cultivadores de remolacha fabricantes de azúcar, convirtiéndolo todo en una Comisión Nacional restringida, muy reducida, en la que el agricultor apenas tiene un sitio. Y máxime estos movimientos en un momento en que hay una posible saturación de mercado que, según mis datos, sólo en el Duero, respecto al objetivo de producción de

4.680.000 toneladas, se espera alcanzar los 5 millones; es decir, un excedente de 320.000 toneladas, habida cuenta de la recalificación del sur, que eran unas 11.000 toneladas de déficit, es decir, que va a haber más o menos un excedente de 60.850 toneladas de azúcar sólo en el Duero, y en conjunto, unas 80.000.

Yo pregunto: ¿Cómo es posible que en España, en la situación de este año, de este ejercicio, se haya producido una importación de maíz de 6 millones de toneladas y, como consecuencia de ella, una fabricación isoglucosa volcada al mercado nacional con 150.000 toneladas?

En mi criterio, en el criterio de este humilde Diputado, es excesivo, máxime cuando en el Mercado Común para 300 millones de habitantes se vuelcan al mercado unas 80.000 toneladas de isoglucosa; por tanto, aquí en nuestro territorio hemos ido contra la producción del azúcar con un arma que es el maíz importado, principalmente, que adolece del desarme arancelario o desgravación. Por tanto, tenemos dos efectos: que lo producimos en choque con un arma que es importada y desgravada, y, sin embargo, prohibimos una remolacha tipo b) o c) en las circunstancias de este año.

Yo pregunto el por qué de ese vuelque de 150.000 toneladas, por qué se va a hacer una contingentación de remolacha.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Paños Martí.

El señor PAÑOS MARTI: A lo largo del debate se ve claramente que existe un stock de carne de vacuno, una cifra que nosotros tenemos de 71.000 toneladas métricas en el FORPPA, y que se exporta al precio de 91 pesetas, si la información es cierta. Dado que el régimen de libre mercado de Canarias, de Ceuta y de Melilla, el abastecimiento de carnes a estas poblaciones españolas procede del mercado exterior a precios superiores y en forma de carnes congeladas, pregunto: ¿se está abasteciendo con carnes nacionales, en el caso del FORPPA refrigeradas, a Canarias, Ceuta y Melilla, o qué tendencia, indicación o proyecto tiene el FORPPA para poder regular el abastecimiento de carne a estas poblaciones?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Perea.

El señor PEREA TORRES: La pregunta es muy concreta, señor Presidente: ¿está aplicando el FORPPA la política de concertación en sus intervenciones sobre los distintos sectores?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Alvaro Simón.

El señor SIMON GUTIERREZ: Ante la insistente repetición de la generosidad de la Administración para con ASICA, que ha citado el señor Presidente del FORPPA, yo le pregunto: ¿qué valor actualizado se le da por la Administración al capital de ASICA de 50 millones de pesetas, que con reservas, aproximadamente, va a unos 750 millones? Porque yo creo que el valor de la peseta de hace veinte

años no es el mismo que la de 1983, y en esta misma línea financiera yo preguntaría al señor Presidente del FORPPA si el Plan financiero de este organismo va a venir acompañando los Presupuestos de 1984.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Torres Hurtado.

El señor TORRES HURTADO: Gracias, señor Presidente. Yo querría hacer una pregunta, y quizá en eso estemos todos de acuerdo, porque la Mesa de negociación de precios agrarios ha sido en años anteriores denunciada por nuestro actual Presidente de Comisión como una mala formación de Mesa. Yo tengo noticias, por preguntas que han formulado algunos Diputados o Senadores, de que se estaba llevando a cabo una reestructuración de esa Mesa, y que iba a dejar de tener esa mayoría aplastante que tiene la Administración frente al sector, y que, además, una vez reestructurada, se iba a hacer un acuerdo de negociación de precios por una mayoría de los allí representados, no por la firma, como ha ocurrido tantos años, de una asociación doméstica del Partido que gobierna. Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Torres Hurtado.
Tiene la palabra don Alfonso Ybarra Hidalgo.

El señor YBARRA HIDALGO: Gracias, señor Presidente. A mí me gustaría saber, dado que los agricultores del Sur ya tienen que elegir las variedades de semillas de cereales para la siembra el año que entra, cómo va a actuar el Senpa en la libertad de trigos, puesto que de eso dependerá después la venta en el mercado. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Don Fernando Garrido Valenzuela tiene la palabra.

El señor GARRIDO VALENZUELA: Gracias, señor Presidente.

A mí de la intervención del Presidente del FORPPA me han impresionado muchas cosas, pero una de las cosas que más me han impresionado ha sido lo de los viajes o los «viajetes» que en estos momentos se están haciendo para abastecimiento de mercancías. En este sentido, me gustaría preguntar si el señor Presidente del FORPPA sabe que en los mercados de futuros no se compra mercancía, sino que lo que se compra son precios. Y como lo que se compra son precios, lo que se están marcando son posiciones. ¿Cuál es el invento del FORPPA en esta ocasión para marcar las posiciones en el abastecimiento de cereales del mercado español? ¿Qué es eso nuevo que se ha inventado ahora? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Fernando Garrido. Tiene la palabra don Jaime Custodi.

El señor CUSTODI TORRES: Durante muchos años, los silos del Senpa, en una zona concreta y únicamente cerea-

lista, han sido utilizados a muy bajo nivel. Consideramos que esto afecta y perjudica a los agricultores de la zona. ¿A qué puede haber obedecido esta situación?

Segunda pregunta: ¿se va a producir la revisión de los precios regulados, afectados por el alza de los precios de los piensos, teniendo en cuenta el índice fijado en la negociación de precios al consumo para el «input», piensos del 15 por ciento actualmente rebasado?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Custodi. Espero que no falte ningún señor Diputado por preguntar. (Pausa.) Tiene la palabra el señor Presidente del FORPPA.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Paso a contestar brevemente, en aras de la escasez de tiempo de que dispone la Comisión, a las distintas preguntas planteadas, a efectos de que puedan después desarrollarlas. El señor Casademont me pregunta cuál puede ser la fecha tope de normalización. Con absoluta sinceridad, ni idea; podría acudir al tópico de que depende de la coyuntura y de la estructura. Lo que sí manifiesto es nuestra firme voluntad de que sea cuanto antes. Pero no se oculta al señor Casademont la necesidad de negociar, de establecer elementos técnicos al respecto, y en esto es muy difícil de precisar el cómo y el cuándo. Cuanto antes, sin lugar a duda.

En relación con el tema del personal encargado del Senpa, yo creo que aquí hay que distinguir varias cosas; es decir, por supuesto, el personal del Senpa tiene derecho a vacaciones, y por otra parte, he de decir que las vacaciones de los funcionarios del Senpa han sido, desgraciadamente para ellos y por suerte para la agricultura del país, mínimas, porque han tenido que coexistir en el mismo esquema de tiempo el hecho de intervenir en cereales, cargar alcohol para la exportación, labor difícil, peligrosa y tremenda, y cargar carne para la exportación, y eso se ha hecho con un sacrificio sinceramente impropio por parte de los funcionarios del sector, y creo sinceramente, además, que este hecho no ha influido de manera significativa en que exista perjuicio para los agricultores, concretamente para los agricultores cerealistas. Siempre puede haber perjudicados y, por paradójico que sea, incluso estoy convencido de que se va a comprar algún kilo de maíz, a pesar de que el maíz se está comprando a precios superiores a los de intervención previstos por el Senpa y en la misma finca, pero esto no es significativo con el esquema global al respecto.

Don Julián Chía ha planteado el tema del algodón y si podríamos incentivar el algodón a mano. Entiendo que no. Desgraciadamente, al problema laboral del algodón hay que buscarle salida por otro lado, pero si el algodón tiene futuro es simplemente a base de mecanización. Un algodón recogido a mano no tiene futuro alguno. Apostamos por el futuro del algodón aquí y pensando en el Mercado Común, y la única posibilidad de que esto tenga futuro es a base de mecanizarlo. El problema laboral hay que intentar resolverlo por otras vías, pero nunca mediante la incentivación de la recogida a mano.

La señora Villacián ha planteado la relación con las Co-

comunidades Autónomas. Aunque sea una declaración gratuita que no hay por qué creerme, soy un «autonomero» convencido, es decir, que creo que el Estado de las Autonomías va a funcionar mejor que el Estado centralista, y es preciso establecer las relaciones oportunas entre las Comunidades Autónomas y la Administración central. La política de precios hay que regularla, en cualquier caso, constitucionalmente, y es la única manera de que funcione: a nivel de Estado; pero esto no es obstáculo, ni muchísimo menos, para que se establezcan las mayores colaboraciones e incluso la posibilidad de que las Comunidades Autónomas realicen parte de las funciones, actúen como agencias ejecutivas o como una figura similar en las funciones de regulación que corresponden al Estado por mandato constitucional. No me creo este punto de vista, sin embargo, con absoluta sinceridad, respecto de que la fórmula y la vía sea para que las Comunidades estén y participen en el Comité Ejecutivo, yo creo que el Comité Ejecutivo debe ser una representación de intereses económicos, y no de intereses territoriales o intereses de nacionalidades, aunque esa es una opinión, con absoluta sinceridad, estrictamente personal al respecto.

En relación con las asociaciones agrarias, yo creo que la señora se ha referido al tema de las mesas sectoriales que en este momento se desarrollan, y por que no están los representantes de las Comunidades Autónomas en ellas. Yo creo que los resultados de esas mesas sectoriales, si tienen que ser eficaces, deben ser asumidos por todos e indudablemente también por las Comunidades. Pero entiendo que tiene que haber momentos procesales distintos. En este momento, ¿qué está establecido?: una negociación estrictamente económica entre los sectores económicos interesados en cada uno de los productos y la Administración central, y no toda la Administración central, sino solamente la Administración central agraria. En momentos procesales posteriores qué duda cabe que hay que negociar, hablar y parlamentar, en el más noble sentido de la palabra, con Comunidades Autónomas y con otras Administraciones centrales también, concretamente con Economía, y que en ese sentido no hay ninguna pega ni ningún problema.

El señor García Raya me ha planteado el tema de los piensos compuestos para investigar y ampliar la gama de productos. Estamos en ello. Creemos que es un problema y una desgracia que la fórmula de piensos en este país únicamente alcance a siete u ocho productos diferentes, mientras que en el extranjero en algún caso se llega a cuarenta. La situación la hemos heredado, estamos con poco tiempo todavía, pero en esta línea nos encontramos. Creemos que hay que ampliar esa gama y algunas importaciones en este momento prohibidas habría que reconsiderarlas, por supuesto, al respecto. También tienen que colaborar en esto las fábricas de piensos compuestos nacionales que, en principio y propendiendo hacia una cierta pereza factual, no está muy por la labor hasta ahora de cambiar sus fórmulas de manera significativa, pero creemos que lo conseguiremos.

En relación con la mejora de los trigos, yo creo que es una tarea siempre abierta, se sigue mejorando al respecto

e incluso sus señorías recordarán que fue motivo de polémica en la pasada negociación de precios a qué trigo nos habíamos referido, aunque por fin se había definido la cosa con claridad, porque se mezclaba la vieja tipología con la nueva tipología, más racional. Yo estoy de acuerdo en que el pan que consumimos es un pan, por lo menos, regular y, desde luego, menor en calidad, de inferior calidad al pan que se consume por ahí fuera, y en que hay que mejorarlo.

Don Dionisio González me ha hablado del tema de la enocianina. Confieso absolutamente que no tengo ni puñetera idea, y que se me perdone la expresión del tema. Esto es una cosa para listos en el sector, pero yo tomo nota, lo transmito y a ver qué se me dice, pero no lo conozco.

El señor Zapico me ha planteado el tema del consumo de carne. Estoy de acuerdo; es decir, hay un dato concreto es que la caída del consumo de la carne ha sido espectacular; en seis años de quince a diez kilos por persona y año, una de las formas de resolver esto es ajustar la oferta y también, y más importante, ajustar la demanda en función de las tendencias diferentes de consumo estacional que pueden darse al respecto, y estoy de acuerdo —y me gustaría— con que esa campaña de prensa, y la voy a apoyar al máximo, esté cuanto antes en pantalla, porque quizá el momento para hacerla sea ahora y dentro de un mes en cuanto que se puedan cambiar los hábitos de consumo al respecto. Solamente dos matizaciones, y es que eso no es competencia del FORPPA, sino de la Dirección General de Política Alimentaria, y que dependerá de sus prioridades y de los medios económicos que tenga para administrar. Mi apoyo es total aquí y ahora y cuanto antes.

Es prioritaria la campaña de los vinos y mostos —yo aunque no bebo vino por razones hepáticas sí bebo mosto—.

Con respecto al tema de la importación de leche, creo que es inevitable, puesto que no producimos toda la leche fresca que necesitamos, ya que la pertinaz sequía ha afectado a nuestra producción lechera salvo en el Norte, donde tienen pastos exuberantes y las vacas se están poniendo moradas, y han producido toda la leche de que son capaces. Si hubiéramos dado más dinero a ganaderos de vacuno habríamos hecho una mala política de rentas y no hubiéramos redundado en una mayor producción para evitar la importación, cosa que, aunque lamentamos, es inevitable.

El señor Squella ha planteado el problema local importante de Baleares. Tengo que decirle que nosotros actuamos sobre el mercado nacional y nos es difícil considerar facetas particulares de nacionalidades, de provincias o de comarcas. Creo que el tema tiene la consideración debida. En cuanto a la posible introducción de vacuno, no es de la responsabilidad del FORPPA, sino de la Dirección General de Adunas, caso de que se hubiese producido esta introducción del producto, aunque los alemanes, como bien saben, son forofos de la caza en general, y del venado en particular.

El señor Martínez del Río me ha planteado el tema del

Duero y, si he entendido bien, también el de la cebada. Creo que ha sido poquísimo lo que se ha vendido. Siempre hay algún despistado o alguien que necesita dinero para el vestido de la novia que se casa y vende, pero, con absoluta sinceridad, creo que los agricultores cebaderos del Duero están de enhorabuena y están consiguiendo un buen precio por su producto, y tienen además muchas cebada, hasta tal punto, que el Senpa está comprando muy poca y es el mejor indicador de que lo están vendiendo de miedo; si se estuviera vendiendo mal, tendríamos ofertas de cebada las que quisiéramos.

En el tema de las multinacionales —y sin negar que ha habido compras—, me temo que ahí estamos ante una desinformación. Sospecho, y vamos a poder tener datos a muy corto plazo con la valoración que estamos realizando, que la cebada no está en manos de multinacionales, sino de almacenistas nacionales y de agricultores, lo cual me parece muy bien, porque están absolutamente convencidos —y no se equivocan— de que la cebada va a subir y van a realizar un buen negocio. Elemento fundamental para constatar esto es que no se vende al Senpa; puede haber algún equivocado, puede haber alguna necesidad presurosa que cumplir, pero fundamentalmente no se vende porque se está vendiendo bien y se va a vender mucho mejor. No está en manos de multinacionales. Algo sí, no toda, está en manos de los agricultores, de lo cual me alegro. Creo que en este sentido, el Duero está de enhorabuena y no solamente con la cebada. ¿Por qué no compra el Senpa? Por la misma razón, es un corolario: porque los agricultores la están vendiendo mucho mejor, ni más ni menos.

El señor César de Miguel me ha planteado el tema de la Comisión Nacional Remolachera. Esto sería más responsabilidad del Director general del IRA que de la misma, pero sí sé que los intereses de los agricultores están representados por sus OPAS, todas ellas, incluyendo —y ha sido una devota propugnadora de estas medidas en los últimos tiempos— la CENAG, concretamente, y todas las organizaciones occidentales están representadas en esa Comisión Nacional. Insisto, no es materia mía, sino que sería materia del Director general del IRA, quien debería contestar a esto.

En cuanto al tema de isoglucosa, comparto lo manifestado por el señor Pedro de Miguel ante la iseglucosa como la enemiga de nuestro azúcar y me gustaría eliminarla o, al menos, limitarla. Desgraciadamente, para eso tenemos un problema importante y es que la única vía para regular esto sería mediante el establecimiento de una tasa y, como SS. SS. saben —puesto que algunos de los presentes aquí han votado la Constitución—, la Constitución eliminaba la legalidad de la vieja Ley de Tasas en cuanto que no se puede establecer ningún tributo que no sea por Ley votada en Cortes, y hasta que no tengamos una Ley de Tasas va a ser difícil meter mano al respecto.

¿Por qué importamos más maíz para isoglucosa, que no es distinguible fácilmente del maíz de los animalitos, en relación con el Mercado Común? Porque el azúcar nuestro es más caro que el azúcar del Mercado Común.

El señor Paños también me ha planteado el tema del

«stock» de vacuno, las cifras son absolutamente espectaculares y crecientes; estamos sacándola en cuanto se puede, de tal manera que yo confío con bastantes visos de realidad en que toda la carne vieja de hace tres años, que son unas 25.000 toneladas, la hayamos vendido en muy poco tiempo, que puede ser cuestión de días. Yo, desde luego, espero, con visos de realidad, que sea antes de diciembre, y también parte de la carne nueva.

El tema de Canarias. Estamos en él, desde el principio y desde siempre. Hemos hecho gestiones, continuamos haciéndolas. ¿Qué problema se nos plantea? Las demandas que hemos tenido para carne de Canarias conllevaban algo que no hemos podido aceptar en relación con carne congelada: la creación de un monopolio de abastecimiento. Se nos decía: Les compramos a ustedes 10.000 toneladas, pero con la condición de que sólo nos vendan a nosotros para Canarias. No podemos aceptar esto, ni nosotros ni el Ministerio de Economía y Hacienda ni la Junta de Canarias, con la cual estamos directamente relacionados. Por tanto, hemos contraofertado: Señores, monopolio, no, aunque estamos dispuestos a matizar precios según las cantidades de oferta que se nos hagan. El argumento que se nos planteaba es el siguiente: Es que si ustedes van a vender lo mismo al que les pida 500 que 5.000, me hunde el mercado. No señor; ponderamos el que 5.000 es un negocio para el FORPPA más rentable que vender a 500 y lo tendremos en cuenta en el precio. Esperamos el hecho concreto de que se pueda llevar a cabo la operación, pero estamos esperando a que nos vengan ofertas al respecto con este nuevo planteamiento.

En relación con la carne refrigerada, lo planteamos, pero aquí nos encontramos con la oposición de la Junta de Canarias, que es partidaria —respetamos esta opinión puesto que contamos con todos los sectores—, que es partidaria, digo, de que no entre carne refrigerada en las islas y que la carne refrigerada que ahora existe sea sustituida progresivamente por dos vías: carne congelada y animales que sean engordados en las propias islas. En ello estamos y prevemos que en el esquema nacido de la actual regulación de campaña que prevé la exportación también para animales en vivo, podamos establecer alguna relación con Canarias para que exportemos animales en vivo, nos quitamos la carga que esos animales supondrían para el FORPPA y que se pueda quedar en Canarias —que es lo que se busca— un mayor valor añadido por parte de los productores agrarios y, además, la caquita de los animales, que viene muy bien para unos suelos que están bastante desprovistos de materia orgánica.

El señor Perea me ha planteado el tema de la política de concertación en el problema del ganado vacuno. Estamos decididos, abiertos, y concertaremos todo lo que se pueda y sea menester. Yo he señalado aquí el ejemplo del vacuno como paradigmático, y quiero simplificar —y lo manifestamos en todos los ejemplos— que el vacuno puede ser vacuno-carne; esto está perfectamente claro al respecto, hasta el punto de que la campaña, que era muy difícil, ha podido salir adelante razonablemente por la participación y colaboración entre OPAS y la Administración, que ha puesto sus pesetas.

El señor Simón me ha planteado el valor actualizado de cualesson los 50 millones de ASICA. No puedo calcularse-lo en este momento; sí, en cualquier caso, hay que comparar valores actualizados y valores contables. Sabe el señor Simón que nuestro Plan General de Contabilidad abiertamente es partidario legalmente de valores históricos y no de valores actualizados, y, sobre todo, la constatación contable que procede es 50 contra 13.000. En relación con las reservas, debo decirle que desgraciadamente las que había estaban prácticamente neutralizadas por los fallidos y morosos, que en toda sociedad financiera existen. No era solución.

En relación con el Plan financiero, he de manifestar que en ese sentido la Presidencia del FORPPA lo elaborará de acuerdo con las directrices del Gobierno, lo elevará al Gobierno y el Gobierno con su superior criterio decidirá al respecto.

El señor Torres Hurtado me ha planteado el tema de la mesa de precios agrarios. A este respecto, me tengo que remitir a la respuesta que el Ministro ha dado recientemente ante una pregunta consecuente. No procede que yo añada más, puesto que su criterio es más válido que el mío porque manda más.

En cuanto al señor Ibarra, ha planteado el tema de la variedad de cereales. Creo que es una pregunta que yo no puedo contestar. Quizá fuera más apropiado el que la contestara el Senpa y estoy seguro de que gustosísimo respondería a cualquier consulta que al respecto se le realizara.

El señor Garrido me ha hablado de los «viajetes». Ha sido una fórmula que yo he empleado forzando el idioma intentando recrearlo modestamente al respecto. He de decir que no son «viajetes», y han sido, como muy bien ha dicho el señor Navarro, a París.

En cuanto a los mercados de futuro, no quiero que olvide el señor Garrido que los mercados de futuro son un indicador más, pero en absoluto marcan el precio de todas las operaciones del mercado. Esto ocurre en todos los productos; lo mismo que el mercado de precios del petróleo tiene un precio estándar en el ámbito internacional, todos sabemos que en función de coyunturas y de estructuras son precios diferentes. En los cereales también ocurre esto. Existe un precio internacional indicativo y se pueden hacer estas indicaciones a otros precios, y al mejor precio que conozcamos, a ése lo haremos, sea el precio del futuro o el precio del «sursum corda».

El señor Custodi se ha referido al tema de los silos del Senpa y su utilización. También modestamente me es difícil responder y creo que el señor Director general del Senpa sería más capaz de contestar.

Yo creo que he contestado, a mi leal saber y entender, a todas las preguntas que me han sido planteadas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien; señor Presidente del FORPPA, muchas gracias por su comparecencia. Esperamos, como ya se ha solicitado en la Comisión, que en ocasión próxima tengamos la satisfacción de poder contar con usted a efectos de ilustrar a la Comisión respecto de los temas de su departamento. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL FORPPA (Arévalo Arias): Muchas gracias a la Presidencia y a la Comisión. Y a mandar.

El señor PRESIDENTE: Un segundo mientras se retira el señor Presidente del FORPPA y pasamos al segundo punto del orden del día, que es la elección del Vicepresidente segundo. *(Pausa.)*

ELECCION DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA COMISION

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, vamos a proceder a la elección del Vicepresidente segundo de la Comisión, por haber solicitado su baja el Vicepresidente don Antonio Navarro.

El artículo 41 del Reglamento dice que «las Comisiones, con las excepciones previstas en este Reglamento, eligen de entre sus miembros una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios. La elección se verificará de acuerdo con lo establecido para la elección de la Mesa del Congreso, adaptado al distinto número de puestos a cubrir». Es decir, remite al artículo 37.2 que indica que los cuatro Vicepresidentes, en este caso nada más es uno, se elegirán simultáneamente. Así, pues, cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta y resultará elegido por orden sucesivo en este caso nada más es uno, aquel que obtenga mayor número de votos. Los señores Diputados tienen, pues, que escribir un solo nombre en la papeleta para la elección del Vicepresidente.

Por el señor Secretario se procederá a hacer el llamamiento de los miembros de la Comisión a efectos de la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación por papeletas y el correspondiente escrutinio, dijo.

El señor PRESIDENTE: Ha habido un único candidato, don Alvaro Simón Gutiérrez, que ha obtenido 11 votos a favor. en consecuencia, queda proclamado Vicepresidente segundo de la Comisión de Agricultura. *(El señor Diputado designado pasa a ocupar su puesto en la Mesa.)*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se va a levantar la sesión hasta el día 20 de octubre, en que está solicitada la comparecencia del señor Ministro de Agricultura ante esta Comisión.

El señor NAVARRO VELASCO: Un momento, por favor, señor Presidente. ¿La comparecencia del día 20 es a petición del Grupo Popular para el tema monográfico de la sequía? Porque tengo entendido, señor Presidente, que hay la petición del Grupo Popular de comparecencia del Ministro para el tema de la sequía, y hay una solicitud de comparecencia, a petición del propio Ministro.

El señor PRESIDENTE: El escrito que ha llegado a la Comisión es aquél en el que se solicita la comparecencia a

petición propia, lo cual no obsta para que se traten otros temas específicos, que me parece que son el tema sanitario, la sequía y algún otro tema.

El señor NAVARRO VELASCO: Señor Presidente, cuando decayó la interpelación sobre la sequía se trasladó a comparecencia del Ministro en la Comisión para el tema monográfico de la sequía. Independientemente de que puedan tratar la Mesa y los portavoces cuál es el procedimiento a efectos de tiempo, porque no es lo mismo discutir uno que otro, yo quería advertirlo antes de que se levante la sesión para que el Presidente diga si considera oportuno que se reúnan Mesa y portavoces con anterioridad para fijar el procedimiento a seguir.

El señor PRESIDENTE: Está fijado en la reunión que tuvimos los portavoces y la Mesa cuando estudiamos los tres ofrecimientos que había en función del documento que había entrado en el Congreso de la oferta de comparecencia ante la Comisión, correspondientes al Presidente

del FORPPA, el Director general de Ordenación Pesquera y el propio Ministro. La comparecencia del próximo día es en función del ofrecimiento hecho por el Ministerio. Lo cual no quiere decir que por parte del Grupo Popular se pueda aprovechar esa comparecencia, si es su criterio, para tocar algunos temas que estaban planteados en peticiones de comparecencia que había respecto al señor Ministro. Yo recuerdo que había en la Comisión peticiones de comparecencia por parte del Grupo Popular. Si quiere, en ese caso concreto puede aprovechar la comparecencia del señor Ministro para plantear sus problemas; si no, prepararíamos otra comparecencia.

El señor NAVARRO VELASCO: El Grupo Popular insiste en su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.
Se levanta la sesión.

Eran la una y veinticinco minutos de la tarde.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961